Domingo 7 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 216.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2º » » 11 » » » Moreno » 12—45
3º » » 1 » tarde » » » 2—45
4º » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2º » » » 10—20 » » » 12 10
3º » » » 1—20 » » » 3—10
4º » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » « » Moron » 9—
3º » » 10 » » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Esmeralda.*	Los Juéves á las 10.
» Miércoles	Vapor *Salto.*	» Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles.	Vapor *Pavon.*	» Juéves } á las 12.
» Sábados		» Doming. }

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados	vapor *Salto*	« Miércoles
» Mártes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves	Vapor *Menay.*	» Lúnes.
» Domingos		» Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes.	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. } á las 12.
» Miércoles		» Sábados. }
» Lúnes.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. } á las 9.
» Miércoles.		» Viérnes. }

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana, 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 20 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana. 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 7 de Junio de 1863.

La montonera.

Las noticias que hemos recibido del interior por el vapor «Pavon» dan á la Provincia de la Rioja llena de fuerzas nacionales en persecucion de las hordas del Chacho.

Las fuerzas del Gobernador de Tucuman en union con las de San Juan habian ocupado los departamentos del Oeste de la Rioja y las villas de Chilesito y Famatina; el Gobernador Taboada permanecia en la ciudad de la Rioja, donde puso de gefe de policia á D. Nicolas Carrizo, hasta que se reuna la legislatura y provea al Gobierno de la Provincia.

El Chacho se habia corrido al Sur de la Rioja en direccion á las fronteras de San Juan, para donde acudian las fuerzas en su persecucion.

Damos á continuacion las noticias que encontramos en los diarios del interior sobre los sucesos de la Rioja.

Catamarca—Todos los Departamentos del Oeste y Norte de la provincia están perfectamente bien garantidos—Las autoridades que derrocaron los rebeldes se hallan repuestas y funcionando con regularidad en el sentido de resarcir los males ocasionados por las montoneras.

Es la mano poderosa del Exmo. Sr. Gobernador de Tucuman D. José Maria del Campo, la que ha reconquistado en aquella importante porcion de la Provincia los derechos que la barbarie habia agredido.

Son los esfuerzos de la aguerrida division de Tucuman los que han restablecido en el Norte y Poniente de Catamarca el órden y la paz, perturbados por las ambiciones del partido personal y retrogado.

La provincia y el gobierno de Catamarca han contraido para con la de Tucuman y su ilustrado mandatario, una deuda harto sagrada que es preciso satisfacerla, al menos de una manera que signifique con elocuencia nuestro reconocimiento.

Los Llanos—Todas las fuerzas movilizadas se encuentran en ellos con el objeto de acorralar al Chacho. El Comandante Arredondo marchó á San Juan al efecto.

—En los diarios de Salta, encontramos siguiente nota que dá cuenta de las operaciones que han practicado las fuerzas de aquella Provincia:

El gefe de la vanguardia y E. M. General.

Campamento en San José, Abril 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Juan N. de Uriburu.

Exmo. Señor.

Recibí la respetable nota de V. E. del dia de ayer, y por ella veo q' se ha dignado aprobar el movimiento q' hago con la vanguardia de mi mando sobre el ya indicado punto de Belen. La premura del tiempo y la necesidad de continuar la marcha me impide dar á V. E. en estos momentos todos los detalles á que estoy obligado y que V. E. me exije. Pero manifestaré los mas notables para acreditar la necesidad de este movimiento.

Dashecho el enemigo y perseguido en las orillas de la ciudad de Catamarca, en Singuil y en los Llanos de la Rioja por las fuerzas combinadas de Tucuman, Santiago, Córdoba y demas Provincias cuyos movimientos conoce V. E., no quedan mas fuerzas en estos pueblos del Poniente de Catamarca que la que ocupa Belen; y aunque el Sr. Gobernador Campo, con una fuerte division entró al Fuerte de Andalgalá el 24 ó 25 del corriente, es de absoluta necesidad tomar las avenidas que conducen de estos puntos en que se halla la division de mi mando, al indicado lugar de Belen, para ponerme tambien en contacto con la division de Tucuman y caer simultáneamente sobre el enemigo, ó que lo ataque cualquiera de las divisiones.

Ademas de estas circunstancias y de otras varias, que en estos momentos no puedo detallar, tales son los atentados y horrores que aquellos bandidos han cometido por todas partes, y la diseminacion de pequeños grupos armados que caen sobre estos pueblos indefensos, que la cooperacion de la columna de vanguardia se hace necesaria para pacificar y restablecer la tranquilidad de todo este territorio.

La division ha hecho sus marchas en la frontera Oeste de la provincia de Tucuman y Catamarca en el mejor órden; y esta circunstancia y su decidido entusiasmo me inspira toda seguridad y confianza. Le respondo Exmo. Sr. del resultado.

La ocupacion de Santa Maria por el Teniente Coronel Echazú con una columna de doscientos hombres de ambas armas, es una medida acertada y supuesto que V. E. lo pone tambien bajo mis órdenes, la haré regresar al cuartel general tan luego que lo considere conveniente.

Aunque V. E. no necesita ninguna indicacion mia, deseo que la fuerza inmediatamente bajo su mando, no avance de la posicion que ocupa.

Con este motivo ofrezco á V. E. las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde á V. E.

W. WILDE.

Segundo Linares.
O. M.

—Sobre los sucesos interiores de la Rioja, dan curiosos detalles las siguientes cartas que publica el «Zonda» de San Juan:

El Comandante en Jefe de las fuerzas de la Villla de

Jachal, Mayo 8 de 1863.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia y director de la Guerra, Coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Son las siete de la noche, hora en que acabo de recibir la comunicacion que me dirige el Juez de Huaco, Sr. Alvarado y que adjunto á V. E. original, y por la que V. E. se impondrá de lo que me comunica. Al mismo tiempo ha llegado el Sr. Nuñez, chileno y mayordomo de un Sr. Soto, chileno tambien, que iba para Tucuman, á traer hacienda, persona por quien el Sr. Alvarado ha sabido lo que me escribe, y á quien he interrogado personalmente. Este Sr. dice, que las fuerzas del general Taboada han obtenido un completo triunfo sobre las de Peñaloza al mando del facineroso Berna Carrizo en el lugar llamado Rio Seco, dos á tres leguas al Sur del pueblo de la Rioja, en donde han quedado gran número de muertos y además otro muy considerable de caballería hasta Tucunuco y Aguaditas.

Tambien asegura el Sr. Nuñez que el Sr. Jeneral Campos se dirijia al pueblo de Chilecito, con una fuerte division, lugar donde se encontraban un Coronel Alvarez y Tristan Diaz. El Jeneral Campos se habia dirijido desde Santa Maria, jurisdiccion de Catamarca, en derechura á Chilecito.

El mismo Sr. Nuñez asevera que en Patiquia se encontraba el llamado Jeneral Peñaloza con una Division como de mil hombres, entre ellos ochenta infantes y el valiente Lucas Llanos. Este Sr. salió del pueblo de la Rioja el dia antes de la batalla, viniendo á los Colorados, antes de Casas Viejas, donde supo lo sucedido y que me comunica, por los muchos derrotados que alli llegaban.

El tal Comandandante Varela, por desavenencias con los que se titulan Jefes, Chumbita y Carlos Anjel, fué preso por ellos y remitido á Peñaloza á Patiquia, quien hizo reconocer á este como Jefe de Estado Mayor y mandó á un tal Pacheco para arreglar las desavenencias que habian entre Varela, Anjel, Carrizo y demas; pero habiéndose encontrado con los derrotados de Carrizo, dió media vuelta sin que se sepa su paradero.

En el momento que escribo esta, recibo una comunicacion del capitan Doncel (D. Eugenio 2.º) que se encuentra en Tucunuco y á quien le he encomendado la vigilancia por ese lado. Este me dice que uno de los hombres que tiene observando á Valle Fértil, ha llegado con la noticia de que no ha podido entrar á la Villa, por que tuvo temores que lo tomasen las fuerzas de Peñaloza que se encontraban al Sud del Valle, en direccion del mineral de la Huerta por la costa de la Sierra; y que en las Salinas de Bustos, habia tambien una fuerza del Chacho bastante considerable, la cual recorre el campo hasta Ichigualasto provincia de San Juan: Por esto creo, como le digo á V. E. en mi anterior, que el Peñaloza tiene las negras miras de venirse sobre esta Villa.

Nada mas tengo que decir á V. E. sino que observo en este punto la mayor vigilancia, y que V. E. puede descuidar en mi celo.

Saludo á V. E. con toda consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Patrocinio Recabarren.

Guaco, Mayo 6 de 1863.

Sr. Coronel de la Division de Jachal.

El oficial de la guardia de Guaco dá cuenta á vd. que, á las seis de la tarde llegó la espia de Guandacol, y dice lo siguiente: que con la tarde entró la gente de Hornillos, pero que no pudo descubrir el número, porque lo sintieron y tuvo que retirarse antes que lo viesen y lo tomasen.

La gente de Guandacol se ha ocultado toda y han huido hasta las mujeres.

Dice el espia q' llegaron á Hornillos dos chasques de la Rioja, y el último decia que entró en la Rioja el ejército de Campo, el de Taboada y el de los catamarqueños, y en un encuentro tomaron á Varela.

Dice que decian en Guandacol, que la gente que llegaba ayer debia pasar á Jáchal por la via de Afelya á salir al Chañar, y que debian ser como 60 hombres lo mas porque en Vinchina tampoco han podido reunir gente.

Los espias del paso y demas puntos dicen no aparecer rumor inmediato á sus puesto.

Dios guarde vd. muchos años.

N. N.

NOTA—Ayer como á las cuatro apareció la gente que venia de los Hornillos, y entró al ponerse el sol.

— Lucas Llanos reuniendo algunos montoneros, invadió el departamento de la Cruz del Eje en la provincia de Córdoba, sobre esto dice el «Ferrocarril» del Rosario.

«Al entrar al Departamento, dividió su fuerza en tres grupos, y se internaron por varios puntos con el fin de saquerlo nuevamente.

Uno de los grupos capitaneados por Jacinto Olmos, y en número como de 100 hombres, ha sido batido y dispersado por el Comandante Armeito que en número inferior atacó á los bandidos destruyéndolos y quedando muerto en el campo el capitanejo Olmos al que se le han tomado varias correspondencias, y entre estas, una carta de Lucas Llanos que publicamos á continuacion.

Los demas grupos de salteadores eran perseguidos con teson quedando el Departamento de la *Cruz del Eje* completamente tranquilo.

Hé aqui la carta de Lucas Llanos: por su redaccion y ortografia se conocerá la clase de hombres qué se hallan al frente de la reaccion chacha—¡pobres pueblos!....

Tala Verde, Mayo 18 de 1863.

Sr. D. Jacinto Olmos.

Mi estimado amigo: al dirijirme á vd. le anoticiaré que de la gente catamarqueña que se hallaba en la Rioja, se les ha ido mucha de los infantes, esta noticia biene bien con la que ha benido por los Serrillos, y en mi opinion si mos tiempo permanece toda se les disolverá por ese órden, en virtud de no haberles dado los 12 pesos á cada soldado que les habian ofrecido con tal que biniesen á la Rioja estas noticias y las que han venido á Catamarca son muy favorables á nosotros, y espero en Dios que el tiempo mismo los ha de tullir con armas y todo á esos amiguitos de andar en guerra sin que haya causas para ocasionarla porque en mi opinion el caracter de esta guerra es preciso ser mas que varvaro para disponerse á semejante barvaridad y solo la ambicion de mandar lo pone al hombre fuera de su juicio como sucede en lo presente en los unitarios que se hayan hoy en el mando no solo tienen oprecion y en calidad de tributario á la Provincia de Córdoba sino tambien al ladronisio de San Juan de Sarmiento que no le contenta ser Gobernador, si un auditor titulo que ni los reyes lo han consentido porque su caracter es de ser el amo y dueño de vidas y haciendas—No le hablo mas mi amigo por no cansarle la imaginacion y vd. disponga de este su affmo. amigo.

Q. B. S. M.
Lucas Llanos.

Derrota de Peñaloza.

Se nos comunica la siguiente carta de Córdoba:

«Estimado amigo:

«En este momento recibo comunicaciones de la Sierra en las que me acompañan el parte cuya copia le adjunto y sobre cuya verdad no me es posible asegurar nada. Se lo remito pues como me lo mandan, para que vd., mejor apreciador que yo de estos negocios, saque las consecuencias que le parezcan.

«Sin tiempo para mas me repito su afmo. amigo.»

El parte á que la precedente carta se refiere, es como sigue:

«Del Comandante del 1er. Escuadron.

«Campamento en Pampa Grande, Mayo 25 de 1863.

«*Al Sr. Coronel D. Manuel Moreno.*

«Comunico á vd. que anoche á las doce me avisó el comandante D. Pedro Zarate que el bandido Peñaloza, ha estado ayer en la Celestina, punto denominado «Pozo Cercado» y que de allí marchaba á Jaria, y á mi juicio la direccion es al Sud por que viene con un gran julepe de la gran derrota que ha sufrido en las Lomas Blancas [costa de arriba] y que en dicho punto HA SIDO DESHECHO COMPLETAMENTE POR EL CORONEL SANDES y á la Jaria marchaba á incorporarse con las fuerzas de Lucas Llanos y Puebla.

Dios guarde á V. S.

Juan P. Echegaray.

A nosotros no nos queda duda sobre la exactitud de la noticia comunicada al Comandante Echegaray, cuyo escuadron se halla situado en la Sierra de Córdoba.

El parte no viene directamente del Coronel Sandes, porque no hay tiempo para que así suceda, pero en la comunicacion del Comandante Zárate no hay posibilidad de error.

En ella se menciona el lugar del comba te: «Las Lomas Blancas»; se afirma que las fuerzas de Peñaloza fueron completamente deshechas por las del Coronel Sandes; se designan los puntos que ha recorrido Peñaloza en su fuga, señalándose el fin y el objeto de su marcha, puesto que, segun el parte se dirige á la *Jaria*, para reunirse con Puebla y Lucas Llanos.

Peñaloza ha sido pues derrotado y obligado á abandonar las guaridas tradicionales de la montonera, que, hallándose desorientada, irá por su propio impulso á buscar fatalmente el cumplimiento de su destino.

Esto quiere decir la incorporacion de Peñaloza á Llanos y Puebla.

La montonera ha existido mientras se ha limitado á hacer la única hostilidad que le era permitida. Su fuerza estaba en la dispersion y era este el solo medio de neutralizar los esfuerzos de las tropas regulares que no podian subdividirse infinitamente ni lanzarse por cien puntos diferentes en busca de una multitud de pequeños grupos que las evitarian constantemente.

Desde que la montonera llamó á reunion, es porque se habia embotado en ella el sentimiento de sus medios de lucha: estaba perdida, desde que tuviese que presentar combate en grupos mas considerables.

Esta es la razon porque ha sido deshecha en todos los encuentros en que fué comprometida.

Los combates de «Punta de Agua» y «Rio Seco» fueron dos golpes mortales.

Peñaloza que era el caudillo que mas conocia este género de guerra, habia esquivado hasta ahora las *reconcentraciones* y los combates en campo abierto; pero contra la actividad audaz de Sandes no hay defensa posible: es preciso batirse ó morir cobardemente en la persecucion, Peñaloza optó por lo primero y ha sido derrotado en las *Lomas Blancas*.

Pero la fatalidad es superior á su voluntad misma, y él va á reunirse ahora con sus restos á los dos únicos caudillejos á quienes suponia de pié.

En otro lugar se verá que hasta este plan se le ha desbaratado; pues Peñaloza ignoraba que á la fecha las fuerzas de Llanos y Puebla habian sido desechas.

Está pues completamente perdido.

Clavero.

El antiguo verdugo de las crugias de Palermo no ha podido escapar á la ley fatal de su destino.

La generosidad de sus víctimas no quiso tomarle cuentas de su sangriento pasado, y Clavero vivia con los derechos y las libertades del ciudadano en medio de la sociedad que tanto ofendió; pero la nobleza de sus contrarios era para él un suplicio intolerable y en todas las intentonas de la federacion contra Buenos Aires, se vió relumbrar el puñal del antiguo verdugo en medio de las hordas invasoras.

Clavero cayó hace algunos años en poder de la justicia.

Fué alojado en la cárcel; el fiscal de su causa pidió contra él la pena de muerte; pero la evasion frustró por entonces la accion de la justicia y Clavero quedó impune.

Pero el odio profundo que nace del delito es implacable y se dirige contra toda la sociedad, porque solo con ella puede desaparecer la ley que la impulsa á abominar el crimen.

Clavero tuvo poder en tiempo en que los asesinos eran gefes nacionales, y entonces apagó su sed de sangre, derramando la de los indefensos mártires del Posito y fusilando al Gobernador Aberastain sobre la piedra donde le arrojó el cansancio y la crueldad feroz de sus verdugos.

Clavero fugó despues á Chile; pero el tigre cebado sintió de lejos el olor de la sangre y una atraccion magnética irresistible le empujó de nuevo al territorio argentino.

La voz de muerte que resonó en sus oidos en la cárcel de Buenos Aires, era una voz fatídica, y fué la primera que el carcelero de las crugias oyó al pisar el suelo de Mendoza.

Clavero habia dejado á San Juan el cadáver de su gobernador como prenda terrible de despedida; y cuando asomaba su criminal cabeza por entre las nieves de la Cordillera, tocaba á otro Gobernador de San Juan responderle desde el recinto en que se levantaba la tumba del noble mártir.

El bienvenido de la horca fué saludado por Sarmiento anunciándole que era esperado por su sangrienta prometida.

La profecía se cumple.

No es la voz de la venganza sino el clamor profundo de la justicia lo que salió de los lábios del Gobernador de San Juan.

Cordoba.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Mayo 29 de 1863.

Ninguna noticia del teatro de la lucha puedo comunicar á vd., pues aunque algunas cartas de la Villa de San Pedro hablan de un encuentro del Coronel Sandes con las fuerzas de Peñaloza, en que éstas han sido deshechas, nada se ha recibido de oficial que confirme aquellas anuncios

Aparecieron en estos dias algunos grupos armados en el Departamento de Cruz del Eje sobre el camino de la Rioja, que fueron escarmentados en el acto por la guardia nacional de aquellos lugares, habiendo muerto en uno de los encuentros el cabecilla principal de la tal montonera, que era un tal Olmos.

La ansiedad pública sobre el nombre que reemplazaria al Dr. Laspiur ha cesado con el nombramiento del Sr. Igarzabal (D. Benjamin), y puedo asegurarle que este nombramiento ha aliviado á toda esta poblacion de una grave zozobra. Se habia hablado en efecto del Sr. Echenique autor de cierto artículo sangriento sobre el que llamé antes la atencion de vd. y todo el mundo temia que con su autor entrarian al consejo de Gobierno las doctrinas de la *verga* y *el puñal* detestados universalmente, y que por fortuna están muertas y bien enterradas, sin que puedan resuscitarlas todos los artículos del mundo. En cambio de esto el Sr. Igarzabal sinó inspira plena confianza á todos, es al menos un individuo de cuyo juicio y honradez se tiene seguridad y de quien se espera que no se dejará arrastrar por el estrecho círculo de camarilla.

La cuestion entre el Gobierno y la Municipalidad ha tomado mayores proporciones, y como vd. encontrará largos artículos en los diarios de esta ciudad, me limitaré á dar á vd. una lijera idea de ella.

La Lejislatura de 1862, con el fin de proveer de recursos al Gobierno, ordenó que la Municipalidad de la capital pasara en el corriente año quinientos pesos mensuales á la Tesoreria Provincial, lo que sin duda venia á importar un recargo de contribucion sobre esta porcion de la Provincia, cuyos vecinos pagan como individuos los impuestos jenerales y aquella suma como municipio. Pero la renta anual de la Municipalidad de esta ciudad es algo mas que la mitad de todas las entradas provinciales; este era en esta virtud el dinero que se presentaba mas á mano sin ocurrir á nuevos impuestos y la Lejislatura prefirió este espediente á cualquier otro.

Parece sin embargo que la Municipalidad de Córdoba no ha entregado en los cuatro meses corridos parte alguna de aquella suma, y que el Gobierno en esta virtud se ha apoderado de una de las principales entradas del municipio por la fuerza y de un modo evidentemente irregular. El negocio vá pues á discutirse judicialmente y abrigo la esperanza que él tendrá un desenlace pacífico, sin embargo de que es jeneral opinion aqui que el Gobierno está decidido á concluir con la institucion municipal, iucorporar sus rentas á las jenerales de la Provincia y aplicarlas á llenar el déficit que estas presentan. Creo dificil que se llegue á este estremo, pues seria un paso injustificable de parte de la administracion, sin embargo de que está en su mano darlo pues cuenta con la mayoria de la Lejislatura, que aunque en dos meses de su instalacion no ha dado el menor síntoma de vida, resuscitará en el acto que el Gobierno necesitara su concurso.

NOTICIAS DIVERSAS.

Chile y Bolivia.

Con motivo de la cuestion de las islas huaneras de Mejillones de que se ha apoderado Chile, y que son reclamadas por el gobierno de Bolivia como pertenecientes al territorio de esa república, se ha suscitado una cuestion antre aquellos gobiernos, que puede dar lugar á serias complicaciones.

Por vía de Salta se sabe que el gobierno boliviano tomaba medidas para hacer valer sus derechos, y que uno de los asuntos de que iba á ocuparse la Asamblea Nacional que debia reunirse el 5 de Mayo, era la cuestion de las huaneras de Mejillones, de la que tambien se ocupaba la prensa con mucho calor.

He aqui el decreto de convocacion de la Asamblea:

José Maria de Acha, Presidente Constitucional de la República de Bolivia y Capitan General del Ejército Nacional etc.

CONSIDERANDO.

Que el Gobierno de Chile ha consumado de hecho la ocupacion de una parte considerable del litoral boliviano y de las huaneras recientemente descubiertas en Mejillones, sin mas título que una armada surta en aquellas aguas, y que á pesar de haber dirijido el Gobierno Nacional la correspondiente protesta al de Chile por este inaudito atentado, despues de haber nombrado un Ajente Diplomático para hacer las reclamaciones convenientes y celebrar un tratado de límites, que ponga término á la prosecusion de estos injustificacables avances; el honor, la dignidad y los interses territoriales del pais reclaman que el Gobierno acuda, con la prontitud que las circunstancias demandan, á la Nacion representada por la Asamblea para alcanzar el remedio de tan graves males.

Que es conveniente aprovechar en bien del Estado de la reunion estraordinaria de la Asamblea sometiendo tambien á su exámen y resolucion asuntos interiores de la mayor importancia.

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

—Nada.

—¿No habeis notado al menos en su fisonomia, una especie de serenidad no acostumbrada?....

—Si, tal vez.....Apartando la melancolia de su reciente duelo me han parecido mas serenas, y aun mas dichosas, que en otro tiempo.

—Sin duda Os habrian llamado la atencion otras particularidades, si hubierais como yo, vivido desde hace quince años, en su intimidad cuotidiana. Asi es, que á menudo he sorprendido entre ellas los signos de una inteligencia secreta, de una misteriosa complicidad. A mas, sus habitudes se han modificado sensiblemente. Mme. Laroque ha echado á un lado, su brasero, su garita, y todas sus inocentes manias de criolla; se levanta á una hora fabulosa y se instala desde la aurora con Margarita delante de la mesa de trabajo. A ambas les ha entrado un gusto apasionado por los bordados, y se informan del dinero que una mujer puede ganar por dia con este género de labor. Para terminar, hay en esto un misterio cuya palabra, en vano me desesperaba para encontrar Ella acaba de serme revelada y sin deber entrar en vuestros secretos, antes de lo q' os convenga, he creido deber trasmitirosla, sin retardo.

Despues de las protestas de absoluta confianza, que me apresuré á dirijirle, Mlle. de Porhoét continuó en su lenguaje dulce y firme:—Mme. Aubry fué á verme esta noche á hurtadillas: comenzó por arrojarme sus horribles brazos al cuello, lo que no me gustó nada, y luego, á traves de mil geremiadas personales, que escuso repetir, me ha suplicado que detenga á sus parientes sobre el borde de su ruina. He aqui lo que he oido escuchando á traves de las puertas, segun su graciosa habitud: esas señoras, solicitan en estos momentos autorizacion para abandonar todos sus bienes á una congregacion de Rennes, á fin de suprimir entre Margarita y vos los inconvenientes que os separan. No pudiendo haceros rico, ellas se hacen pobres. Me ha parecido imposible, primo, dejaros ignorar esta determinacion, igualmente digna de esas dos almas generosas y de esas dos cabezas quiméricas Me escusareis agregar que vuestro deber es desbaratará todo precio ese proyecto. Me parece inútil hablar del arrepentimiento, que infaliblemente se prepara á nuestras amigas, y de la responsabilidad terrible que os amenaza; vos lo comprendeis tan bien como yo. —Si pudierais, amigo mio, aceptar en el instante la mano de Margarita, el asunto terminaria del modo mas encantador; pero os hallais ligado á este respecto por un compromiso, que por muy ciego, por muy imprudente que haya sido, no es por eso menos obligatorio para vuestro honor. Solo os queda un partido que tomar: dejar este pais sin demora y cortar resueltamente todas las esperanzas que entretiene vuestra presencia aqui. Cuando hayas partido, me será mas facil volver esas dos niñas á la razon.

—Eh bien! estoy pronto; partiré esta misma noche,

—Muy bien, continuó: cuando os doy este consejo, amigo mio, yo misma obedezco á una ley de honor bien rigurosa. Vos encantais los últimos momentos de mi larga soledad, me habeis vuelto la ilusion de los mas dulces encantos de la vida, perdidos para mi hace tantos años. Alejandoos, hago mi último sacrificio....es inmenso.

Levantóse y me miró un momento sin hablar—A mi edad, no se abraza á los jóvenes, continuó sonriendo tristemente—se les bendice. Adios, querido hijo, y gracias....¡Que el buen Dios os ayude.... Yo besé sus manos temblorosas, y ella me dejó precipitadamente.

Hice á toda prisa mis aprestos para la partida: luego escribí algunas lineas á Mme. Laroque. La suplicaba renunciára á una resolucion, cuyo alcance no habia calculado, y de la que por mi parte, estaba firmemente determinado á no hacerme cómplice. Le daba mi palabra y ella sabia que podia contarse con ella que no aceptaria jamas mi felicidad á costa de su ruina. Al terminar, para apartarla mejor de su insensato proyecto, le hablaba vagamente de un porvenir cercano en que fingia entrever esperanzas de fortuna.

A media noche, cuando todos dormian dije: Adios,—un cruel adios á mi retiro, á aquella vieja torre en que tanto habia sufrido—donde tanto habia amado! y me deslicé en el castillo por una puerta escusada cuya llave me habia sido confiada. Atravesé furtivamente, como un criminal, las galerias vacias y sonoras, guiándome lo mejor que pude en las tinieblas; llegué al fin al salon, donde la habia visto por primera vez. Ella y su madre lo habian dejado, hacia apenas una hora; su presencia reciente, se traicionaba aun, por un perfume dulce y tibio que me embriagó subitamente. Busqué, toqué la sesta, en que su mano habia colgado pocos instantes antes, su bordado comenzado—Ay! pobre corazon mio! Cai de rodillas ante el lugar que ocupaba, y alli con la frente sobre el mármol, lloraba y sollozaba como un niño—Dios mio!....¡cómo la amo!

Aproveché las últimas horas de la noche para hacerme conducir secretamente á la pequeña ciudad vecina, donde tomé mi carruaje de Rennes. Mañana á la noche estaré en Paris—!Pobreza, soledad, desesperacion—que alli os dejé—voy á hallaros de nuevo! Ultimo sueño de mi juventud,—sueño del cielo,—adios!

Paris.

Al dia siguiente por la mañana, cuando iba á montar en el ferro-carril, entró en el pátio del hotel un carruaje de posta, y vi descender de él al viejo Alain. Cuando me apercibió, su fisonomia se iluminó.

—Ah! señor! ¡que fortuna que no hayais partido!—Tomad esta carta.

Reconocí lo letra de M. Laubépin. Me decia en dos líneas que Mlle. de Porhoét estaba gravemente enferma y que me llamaba. No tomé sino el tiempo necesario para mudar caballos y me arrojé en la silla, despues de haber decidido á Alain no sin trabajo, á que se sentára frente á mi. Entonces lo aturdí á preguntas. Le hice repetir la noticia que me trajo y que me parecía inconcebible. Mlle. de Parhoét habia recibido la víspera de manos de M. Laubépin, un pliego ministerial, que le anunciaba, que era puesta en plena y entera posesion de la herencia de sus parientes de España,—Y parece agregaba Alain, que se lo debe al Señor, que ha descubierto en el palomar algunos papeles viejos, en los que nadie soñaba y que han probado el buen derecho de la anciana señorita.—Yo no sé lo que hay de verdadero en esto, pero, si es lástima, me dijo, que á esta respetable señora, se le hayan metido en la cabeza ideas de catedral y que no quiere abandonarlas.... . por que notad—que está mas aferrada que nunca. Al principio, cuando recibió la noticia, cayó redonda en el pavimento y se le creyó muerta; pero una hora despues empezó hablar, sin fin ni tregua de su catedral, del coro, de la nave, del cabildo y de los canónigos, del ála del norte y del ála del sud, de tal modo que para calmarla ha sido menester traerle un arquitecto, albañiles y poner sobre su lecho todos los planos del maldito edificio. En fin, despues de tres horas de conversacion sobre el asunto se amodorró un rato; al despertarse, ha pedido ver al señor...., al señor marques (Alain se inclinó cerrando los ojos) y se me ha hecho correr en su busca; parece que quiere consultarle sobre el coro alto.

Este estraño acontecimiento me causó la mas viva sorpresa. Sin embargo, con ayuda de mis recuerdos y de los detalles confusos, que me daba Alain, llegué á darme una esplicacion de ellos, que noticias mas positivas debian confirmar muy luego. Como ya he dicho, el negocio de la sucecion de la rama española de los Porhoét habia pasado por dos faces Habia habido primero, entre Mlle. de Porhoét y una gran casa de Castilla, un largo proceso, que mi vieja amiga habia acabado por perder en última apelacion; luego un nuevo proceso, en el que Mlle. de Porhoét no figuraba, se habia suscitado, apropósito de la misma sucesion, entre los herederos españoles y la corona, que pretendia que los bienes volvian á ella por derecho de albanage..—Mientras esto tenia lugar, continuando siempre mis inquisiciones en los archivos de los Porhoét habia puesto la mano como dos meses antes de mi salida del castillo sobre una pieza singular, cuyo testo literal era el siguiente:

«Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierras firmes del mar Occeano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Abspuig, de Flandes del Tirol y de Barcelona, señor de la Vizcaya y de Molina etc. etc.

A ti Jorge Juan Joselyn, señor de Porhoét Gaél, conde de Torres Nuevas etc que me has seguido en mis reinos y servido con una fidelidad ejemplar, prometo por favor especial, qué en caso de extincion de tu decendencia directa y legítima, los bienes de tu casa volverán, aun con detrimento de los derechos de mi corona. á los descendientes directos y lejítimos de la rama francesa de los Porhoét Gaél, mientras ella exista, y hago este compromiso, por mi y mis sucesores sobre mi fe y palabra de rey.

Dado en el Escorial el 10 de Abril de 1716.

YO EL REY.

Al lado de esta pieza, que solo era una cópia traducida habia hallado el tésto original con las armas de España. No se me habia ocultado la importancia de este documento, pero habia temido exajerármela. Dudaba mucho que la validez de un titulo, sobre el que habian pasado tantos sucesos y tantos acontecimientos, fuese admitido por el gobierno Español y hasta dudaba que tuviera el poder de hacerlo lugar, aun cuando quisiera hacérselo. Me decidi, pues, á dejar ignorar á la Sta. de Porhoét, un descubrimiento, cuyas consecuencias me parecian ser muy problemáticas y me limité á remitir el título á M. Laubépin. No recibiendo contestacion alguna no tardé en olvidarlo en medio de los cuidados personales, que me abrumaban entonces. El gobierno Español, obrando de una manera contraria á mi injusta desconfianza, no habia vacilado en desempeñar la palabra del rey Felipe, y en el momento mismo en que un decreto supremo acaba de atribuir á la corona la sucesion inmensa de los Porhoét, la restituyó noblemente á su legítimo heredero.

Eran las nueve de la noche cuando descendí del carruage, en el húmedo umbral de la casita en que acababa de entrar, aun que tardiamente, esta fortuna casi real. La sirvienta vino á abrirme; lloraba amargamente. Oi al instante la voz grave de M. Laubépin que dijo:—El es—Subí apresuradamente. El anciano me apretó la mano fuértemente y me introdujo, sin pronunciar una palabra, en el cuarto de Mlle. de Porhoét. El médico y el cura de la villa, se mantenian silenciosos en la sombra de una ventana. Mme Laroque estaba arrodillada sobre una silla, cerca del lecho; su hija de pié en la cabecera, sostenia las almohadas en que reposaba la pálida cabeza de mi pobre y vieja amiga. Cuando la enferma me apercibió, una débil sonrisa iluminó su fisonomia, profundamente alterada, y desprendió penosamente uno de sus brazos, Tomé su mano; cai de rodillas y no pude detener mis lágrimas:—Hijo mio, dijo, mi querido hijo! ....Luego miró fijamente á M. Laubépin. El viejo notario tomó entonces del lecho una hoja de papel y continuado, al parecer, una lectura interrumpida....,

Por estas causas, instituyo por este testamento ológrafo, por legatario universal de todos mi bienes, tanto en España, como en Francia, sin reserva, ni condicion alguna á Máximo Santiago Maria Odiot, Marquez de Champcey d'Hauterive, noble de corazon como de raza. Tal es mi voluntad.»

Joselinda Juana, condesa de Porhoét Gaél.

En el exeso de mi sorpresa, me habia levantado por una especie de sacudimiento, é iba hablar, cuando Mlle de Porhoét, reteniendo suavemente mi mano, la colocó en la de Margarita, A este contacto repentino aquella querida criatura se estremeció; inclinó su jóven frente sobre la almohada fúnebre, y murmuró sonrojándose algunas palabras, al oido de la moribunda. Yo no hallé espresiones; volví á caer de rodillas, y oré á Dios. Habianse pasado algunos minutos en medio de un silencio solemne, cuando Margarita retiró repentinamente su mano haciendo un gesto de alarma. El doctor se aproximo apresuradamente, yo me levanté. La cabeza de Mlle. de Porhoét se habia desplomado subitamente hácia atras, su mirada estaba fija, resplandeciente y dirigida al cielo, sus labios se entreabrieron, y como si hablára en sueños:

—Dios, dijo: buen Dios, la veo..allá arriba....si....el coro....las lámparas de oro....las claravoyas....la luz por todas partes....Dos ángeles de rodillas ante la majestad....con albos ropages....sus álas se agitan.—Dios,....están vivos. Este grito se estinguió en su boca, que permaneció sonriente: cerró los ojos como si *dormitára*, y súbitamente un aire de inmortal júventud se estendió sobre su fisonomia, que se puso desconocida.

Tal muerte coronando tal vida, contiene en sí enseñanzas de las que he querido llenar mi alma. Suplique que se me dejara solo con el sacerdote en aquel cuarto. Espero que esta piadosa vigilia no será perdida para mi. Sobre aquella fisonomia en que se hallaba impresa una gloriosa paz, y donde parecia verdaderamente errar yo no se qué reflejó sobrenatural, mas de una verdad olvidada ó dudosa me apareció con una evidencia irresistible. Mi noble y santa amiga, yo sabia muy bien que tenias la virtud del sacrificio; veia ahora, que habías recibido el premio de ella.

Hácia las dos de la mañana, sucumbiendo de fatiga quise respirar por un momento el aire puro. Descendí la escalera en medio de las tinieblas, entre en el jardin, evitando atravesar el salon del piso bajo, donde percibi luz. La noche estaba profundamente sombria. Cuando me aproximaba á la torrecilla que se halla al fin del pequeño cercado, senti un débil ruido bajo el soto de ojaranzo; en el mismo instante una forma indistinta se desprendió del follage. Sentí un desvanecimiento repentino, mi corazon precipitó su movimiento, y vi al cielo llenarse de estrellas,—Margarita; dije tendiendo los brazos Oí un ligero grito, luego mi nombre murmurado á media voz....luego....nada ....,y sentí sus labios sobre los mios. Crei que mi alma se escapaba!....

He dado á Helena la mitad de mi fortuna. Margarita es mi muger, cierro para siempre estas pajinas. Ya nada tengo que confiarles—Puede decirse de los hombres lo que se ha dicho de los pueblos: ¡Felices aquellos que no tienen historia!

Octavio Feuillet.

FIN.

Que el Consejo de Estado requerido por el Gobierno conforme art. 54, cláusula 15 de la Contitucion para prestar su dictámen en órden á la convocatoria estrordinaria de la Asamblea, ha pretado su voto afirmativo:

DECRETO:

Art. 1.° Se convoca estraordinariamente la Asamblea Nacional á esta ciudad de Oruro para el 5 de Mayo próximo por el término de treinta sesiones prorogables.

2.° Los asuntos que el Gobierno someterá á su deliberacion serán:

1° La cuestion internacional de la República con Chile procedente de la ilejitima posesion que el Gobierno de esta República ha tomado del litoral boliviano desde el grado 26 hasta el 23 de latitud meridional, y del apoderamiento que ha hecho de la bahía de Mejillones arrogándose la esplotacion de las huaneras recientemente descubiertas en ella, y cuyo valor asciende aproximadamente, segun los datos suministrados por la Jefatura Politica de Cobija, á la enorme suma de *sesenta millones de pesos.*

2° La formacion de la ley financial ó presupuesto general de la República, y de los de Instruccion pública, correos y rentas del Estado para remediar el injente déficit que hay en los ingresos.

3.° Las concesiones hechas sobre caminos; las disposiciones sobre tierras de indijenas y las leyes de moneda y aduanas

4.° La organizacion política y judicial de la República, y las leyes de procedimientos civil, criminal y el código de Policía, reclamadas por la opinion pública.

5.° La provision del consejo de Estado de la Corte Suprema y Superiores de la República, de los demas empleados que no son de libre nombramiento del Poder Ejecutivo, para completar la marcha Constitucional de la República.

Ar. 3.° Los gefes politicos, Superintendentes de Hacienda, mandarán abonar con la oportunidad conveniente por los respectivos Tesoreros á los Honorables Diputados, el viático de venida á esta ciudad á razon de un peso por legua y una media dieta de cien pesos.

Art. 4.° Los ministros de estado en los despachos de Gobierno, Hacienda é Instruccion Pública, quedan encargados del cnmplimiento y publicacion de este Decreto.

Dado en Oruro, á 31 de Marzo de 1863—firmado JOSÉ MARIA DE ACHA—firmado—*Rafael Bustillo*—Ministro de Gobierno, Culto y Relaciones Esteriores—firmado—*Melchor Urquidi*—Ministro de Hacienda—firmado—*Juan de la Cruz Renjel*—Ministro de Instruccion pública y justicia—firmado—*Juan Sanchez*--Encargado del Despacho de la Guerra.

Es conforme—El oficial mayor de gobierno—*Felix Reyes Ortiz.*

De la Voz de Oruro—31 *de Marzo.*

—

Bancos libres.

En la sesion de ayer del Senado Nacional, se dió cuenta del proyecto de bancos libres que ha formulado la comision de hacienda, es casi igual al del P. E. salvo algunas variaciones de detalle.

Los Senadores pidieron 15 dias de próroga antes que entrase á la órden del dia.

Salta.

Tenemos periódicos de allí hasta el 6 del pdo.

Aquella provincia seguia tranquila, y se empezaban á licenciar las milicias que se reunieron para contrarrestar á los planes de los federales.

Los indios del Chaco hicieron una incursion sobre la colonia Rivadavia situada en la costa del Bermejo; he aqui como refiere el hecho la «Prensa» de Salta.

«Ha tenido lugar un suceso que ha sembrado el miedo y consternacion entre los colonos, y que amenaza esterminar este establecimiento apenas formado.

«A distancia de 4 leguas del pueblo fué muerto antes de ayer el colono José Gabriel Ruiz, con 7 personas mas de su familia y servicio de su puesto, por los indios del Tuco. Un muchacho de 9 años con tres horribles heridas en el cuerpo, nos trajo esta funesta noticia. Inmediatamente junté la poca gente disponible y la mandé bajo las órdenes del segundo comandante Andres Miranda, quien se regresó ayer tarde, confirmando la noticia y no habiendo encontrado en la estencia mas que los cadáveres horriblemente mutilados, una chica asada y toda la hacienda degollada. Segun las huellas la cantidad de indios debe haber sido arriba de 500.

«Por las declaraciones que estoy tomando se sabe, que los indios están juntandose en mayor fuerza para degollar á todos los habitantes de la Colonia y hacerse otra vez dueños de sus tierras.

«El llanto de los habitantes es lastimoso y nos hallamos únicamente con algunas armas viejas é inútiles, para nuestra defensa.

«Por esto he dado aviso del suceso y de nuestra posicion peligrosa al sargento mayor D. Mariano Yñiguez y al capitan de la frontera D. Solano Aparicio rogando á ámbos, que en vista del inminente peligro que corremos deben venir sin la mas mínima demora con toda su gente disponible á nuestra defensa, y espero que el Exmo. Gobierno aprobará esta medida.»

El gobernador Uriburu, habia regresado á la Capital: esta noticia la da la «Libertad» de Catamarca en estos términos:

«Tambien ha regresado á la capital de la provincia de su mando, despues de haber contribuido con su presencia y la de 1,500 hombres que se trajo bajo sus órdenes á San Carlos y Belen, á la dispersion y sometimiento de las hordas que se habian apoderado de los Departamentos del Norte y Poniente de la provincia

«Pero el Sr. Gobernador propietario de Salta regresa, dejando en campaña y obrando en la Rioja una fuerte division de las dos armas al mando del acreditado Coronel D. Diego W. Wilde que á la fecha, como el gefe de la division Tucumana, habrán recibido órdenes del Exmo Sr. Gobernador D. Manuel Taboada.

«Los servicios que ha prestado el Sr. Gobernador Uriburu á la causa de los pueblos de la Republica, han sido muy importantes y oportunos.

«Por ellos el Gobierno Nacional como el de la provincia deben al Sr. Gobernador de Salta un voto de gratitud, á nombre de los altos intereses que representa la actualidad de la República.»

—

El Sr. Cobernador Campos.

Dice la «Libertad de Catamarca:

Con fecha 9 del que rije se ha dirigido oficialmente al gobierno de la provincia comunicandole haber regresado á la provincia de su mando donde requieren su presencia los altos intereses del pueblo tucumano.

No da aun por concluida la campaña el Gobernador Campo puesto que aun tiene en operaciones militares sobre la Rioja, una parte de las fuerzas que componen el 1er. Cuerpo de Ejército del Norte de la República, al mando inmediato del Sr. Teniente Coronel D. Octavio Luna.

Felicitamos desde áqui al patriota y benemérito magistrado de Tucuman por su arribo á aquella provincia, en donde debe contar con la gartitud de la provincia de Catamarca y las simpatias de los verdaderos sostenedores de la libertad.

—

El General Rojo.

Como se verá por los documentos que mas abajo publicamos, el general D. Anselmo Rojo se ha recibido del mando de las fuerzas de Santiago, Tucuman y Catamarca que obran sobre la Rioja.

El general Rojo tendrá allí ocasion de desplegar los talentos militares que le han conquistado ya un puesto distinguido en la milicia.

El Gobierno propietario de la Provincia de Santiago.

Cuartel General en el Rio Seco, Mayo 8 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca.

A mérito de la resolucion del Gobierno general de la República de confiar la direccion militar de todas las milicias movilizadas en el Norte al señor General D. Anselmo Rojo, con esta misma fecha me desprendo del mando en Gefe del Ejército de operaciones de las Provincias de Catarca, Santiago y Tucuman, con que V. E. tuvo á bien honrarme por Decreto de 16 del pasado, poniendo dicho ejército á las órdenes de aquel benemérite Gefe.

Las provincias de Catamarca, Santiago y Tucuman, deben felicitarse de tan acertado nombramiento, por el que á mi vez felicito á V. E. muy cordialmente, siéndome grato en esta ocasion presentarle las seguridades de mi aprecio.

Dios guarde á V. E.

MANUEL TABOADA.

Catamarca, Mayo 12 de 1863.

Contéstese lo acordado, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

Santos Ledesma.
Oficial 1.°

—

ORDEN GENERAL.

El Gobernador Propietario de lá Provincia de Santiago.

Cuartel general en el Rio-Seco, Mayo 8 de 1863.

Habiéndose comunicado por el Ministerio del Interior en nota 19 de Abril pasado, el combramienio hecho por el Gobierno General de la República de Comandante en Gefe de todas las milicias del Norte, en la persona del benemérito General D. Anselmo Rojo—

Decreta,:

1.° Desde hoy dia de la fecha, queda reconocido en el ejército de la Provincia de Santiago, de Comandante en Gefe de todas las milicias del Norte de la República el Sr. General D. Anselmo Rojo.

2.° Leáse esta órden general en todos los cuerpos del ejército en la lista de la tarde de hoy, para los efectos consiguientes.

TABOADA.

—

El San «Juan Bautista.»

Ayer por la mañana llegó la zumaca de guerra nacional «San Juan Bautista» del Uruguay, conduciendo la correspondencia que debió traer el vapor «Salto.»

Nada de nuevo comunica de los puertos Orientales del Uruguay, en donde ignoraban tanto el paradero de Flores, como de Lamas y Medina.

Esperamos que con la venida de este buque quedarán mas tranquilos los blancos, á quienes ha dado tanto que hablar su viaje al Uruguay.

—

Barado.

Sigue barado el vapor «Esmeralda» en una isla del Uruguay, apesar de todos los esfuerzos que se han hecho para sacarlo.

—

Pirateria con el «Salto»

Se nos asegura que el Comandante Victorica nombrado Capitan de puerto de la Concordia, ha comunicado oficialmente la pirateria cometida con el vapor argentino «Salto» por el oriental de guerra «Villa del Salto»

Los cuatro cajones de armas que iban para las subdelegaciones de marina del Entre Rios, al cargo del mismo Comandante Victorica, fueron consideradas buena presa por el Comandante de la «Villa del Salto», apesar de las esplicaciones del Sr. Victorica, y de que esos cajones llevaban los rótulos correspondientes.

Ya que estos señores blancos no respetan la bandera argentina, bueno es que se las haga respetar de otro modo.

—

Rosario.

Los diarios que tenemos del Rosario llegan al juéves—en la provincia de Santa Fé, no ocurria nada de nuevo.

El «Ferro-carril» hace notar que durante el mes de Mayo, las mensagerias del interior habian conducido 171,954 $ plata, fuera de los caudales conducidos por conductos particulares. En la seccion del Interior publicamos un artículo de aquel diario, en que hace algunas reflexiones sobre este asunto.

Sobre los trabajos del ferro-carril «Central Argentino,» trae ese mismo diario lo siguiente:

«Hoy hay algo mas de cien trabajadores en la obra—Hoy tambien se acaba la zanja que debe desaguar todo el bajo en la vecindad de la quinta del Sr. Olguin.

«Hay diez cuadras de terraplen concluidas y listas para la colocacion de los rieles—Tomando en consideracion todos los inconvenientes que estorban los primeros pasos de un trabajo nuevo y poco conocido, los contratistas están marchando á las mil maravillas.»

—

Singular presteza de los indios.

De una carta que nos escribe de Valdivia con fecha 23 del pasado el Sr. D. Guillermo Fricke gefe de ingenieros de esa Provincia, transcribimos el siguiente párrafo, dándonos noticia de la invasion de los indios á Rio Cuarto. De suerte que en 18 dias mas ó menos, despues de aquel asalto ya se sabia todo en Valdivia: hélo aqui.

«Parece tambien, segun las contestaciones de dichos pehuenches, es falso otro rumor, que se esparció en estos dias, de la vuelta de cuatro mil indios que train un rico botin hecho en un malon á Córdoba, cosa muy dificil de creer en las actuales circunstancias de la Confederacion Argentina.»

Constitucional.

—

Vapores de guerra.

El vapor «Pampero» salió ayer de la Boca para recibir las provisiones y armamento necesario.

El «Guardia Nacional» se apronta á toda prisa; dicen que ambos irán de estacion á las costas orientales.

Se nos dice tambien que se ha mandado bajar el vapor «25 de Mayo» que se halla en Santa Fé con el gefe de la escuadra Coronel Murature.

Parece pues que el Gobierno Nacional toma medidas para no dejar impune la pirateria cometida con un buque argentino.

CRÓNICA LOCAL.

Mlle. Irma—El beneficio de esta artista ha sido suspendido hasta el Lúnes, á consecuencia de tener lugar en la misma noche de él, el estreno de la compañia lírica. La artista no ha querido privar al público francés de asistir á la funcion de la compañia italiana.

Teatro de Colon—Esta noche se pone en escena en el teatro de Colon, la bella comedia titulada: *La consola y el espejo* que dirijirá el Sr. Cubas.

Los hermanos Lées harán: *Los hombres del aire* y *La barra horizontal.*

Es inútil repetir que esta funcion es de las últimas que darán los Sres. Lées, pues sin hacerlo así, Colon estará completamente lleno.

Los pobres de Madrid—Este drama se representará hoy en el teatro de la Victoria, bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado.

Esposicion en el Colejio de Huérfanas—Hemos visitado la Esposicion de las obras de las Escuelas del Estado, y hemos sentido un noble orgullo al ver justificada la bella fiesta del Domingo. Hoy hacen ocho dias que la Sociedad de Beneficencia nos presentó á las niñas que mas se habian distinguido en sus exámenes, y hoy viene á decirnos, que los aplausos que el público les prodigó, no eran en vano. Para obtener esas distinciones han habido labor y afanes, que han dado por resultado objetos admirables, que se pueden enseñar con vanidad al estranjero.

En los salones del Colejio de Huérfanas se encuentran pañuelos bordados que parecen salidos de las fábricas inglesas; almohadones de sofá en que la belleza y matiz de las flores recuerdan las pinturas y los bordados de la China; riquisimos sillones; tohallas, y una innumerable cantidad de objetos, cuya enumeracion seria demasiado larga.

Sin embargo, no podemos dejar de hacer notar:

—Los pañuelos de cambray de la Escuela del Pilar.

—Las obras de tapiceria de la de San Miguel.

—La limpieza de las obras de la Escuela de la Boca.

Si no hablamos sobre mérito de otros objetos, no es porque no los haya iguales á los anteriores, sinó porque como ya hemos dicho, tememos estendernos demasiado.

Segun tenemos entendido, hoy se cierra la Esposicion; lo cual avisamos á las personas que no lo hayan visitado.—Espectáculos como este, ensanchan el corazon con la esperanza de dias mejores para la familia y para la patria. La educacion que avanza cada dia, aumenta la fortuna de las familias, cuya felicidad es tambien la del pais en que viven.

Consuela la idea de que el hombre que nos mire con ojos escrudiñadores, no tendrá ya que desviar la vista por el horror que causa la sangre tantas veces derramada en nuestros campos. El pueblo arjentino empieza á presentarle otros cuadros en que los atributos de la educacion y de la industria, han sostituido á los trofeos de Marte y de Belona.

El infaltable—Aunque llueva á cántaros, esté la temperatura bajo cero, haya mas lodo en las calles que en el Paseo Julio, ó caigan piedras como huevos de gallina, D. Filisberto no falta á la barra del Congreso.

Una hora antes de la fijada por los avisos, D. Filisberto se estaciona en la puerta de la Cámara, y mira de rato en rato por el ojo de la cerradura, si viene el portero á abrirla. Cuando oye el ruido de las llaves, mas de una vez hemos visto caer de sus labios una finisima baba.

La falta de sesion es para nuestro hombre como la falta de alimento. En los dias que no la hay, permanece parado hasta que dan las tres, unas veces en la puerta de la Cámara y otras en la de la Biblioteca.

Luego que el portero ha dado entrada á D. Filisberto, nuestro hombre toma colocacion contra una columna de los palcos bajos y allí espera la aparicion del tintero; así que suena la campanilla del Presidente, Morfeo se apodera de su individualidad, que ronca como en su cama durante la sesion.

Terminada esta, D. Filisberto sale muy echado para atras y muy satisfecho de poder decir, que ha estado en el Congreso!

Cuando no se duerme como una marmota, sus amigos lo conocen por un:

—Pero hombre! con que los saluda! y que les provoca un:

—¿Que ha habido en la Cámara?

—A eso voy. Ha habido lo que vd. sabe; se discutió aquel asunto y....votaron; pero antes tomó la palabra un mozo, que me gustó; mire vd. le dijo á otro, que el asunto y que se yó, y que arriba y que abajo, y que pitos y que flautas; el otro tambien era bueno; no se dejó atrasar, porque donde las dán las toman; gritó, pegó con la mano en el otro sillon y dijo que él.... en fin, amigo, aquello ha estado muy bueno! Hubo como le dije, una votacion.

—Pero qué se votó?

—Mañana se lo dirán á vd. los papeles públicos. Adios, me voy á comer, porque esta noche hay sesion. Hasta mas ver.

Este es D. Filisberto el infatigable concurrente á la barra del Congreso; este es el político que se considera apto para abordar cualquier cuestion y que mira á todos por sobre el hombro, creyéndose el *non plus ultra* de todos los habitantes de esta respetable villa. Sus títulos son:

—Dormirse en el Congreso.

—No dar en bola cuando no se duerme.

—Y no faltar á ninguna sesion de las Cámaras, llueva ó truene, haya lodo en las calles ó caigan piedras como huevos de gallina.

Los literatos de Madrid--

Literatos de olor.

J. de la Rosa, E. M. de Rosales, A. Flores, P. Mata, A. M. del Romero.

Literatos de albañileria.

R. del Castillo, R. Puente, M. del Palacio, P. Iglesias, M. Lasala, G. Tejado, R. de P. y Torres.

Literatos de Riego.

M. de Lafuente, A. F. de los Rios, Marqués del Duero, Ferrer del Rio.

Literatos de calendario.

E. San Miguel, M. M. de Santa Ana, A. G. Santa Maria, F. F. San Roman, A. San Martin, J. Santa Coloma.

Literatos de mesa.

F. Picatoste, A. Vinajeras, J. de D. Mora, F. Botella, L. Palomino.

Literatos de palo.

J. Marco, E. Escalera, J. Puerta, C. del Mazo, N. Villar, L. del Barco, F. Barca.

Literatos de paisaje.

L. Rivera, M. Llano, J. R. del Cerro, V. de la Vega, M. V. Roca, M. N. de Prado, N. Campillo, N. F. Cuesta, L. de la Loma, M. Heras, J. M. del Campo.

Literatos que han echado raices.

A. Almendros, J. del Peral, F. Manzano, G. N. de Arce, C. Nocedal, J. F. Espino, F. Morera.

Literatos de color.

C. Rubio, F. Moreno, R. Negro, A. M. Blanco, I. A. Bermejo.

Literatos habitables.

A. M. Segovia, J. J. Villanueva, E. Zamora, G. F. Santiago, J. M Orense, F. Utrera, R. Milan, T. I. Alfaro, J. G. Balmaceda, F. Villalva.

Literatos temibles.

P. de la Hoz, A. G. del Canto, Rogelio Leon, L. F. Guerra, I. Caso, R. de Armas, L. G. Bravo, M. Z. Cazurro.

Literatos de oficio conocido.

L. Carbonero, M. A. Principe, L. M. Pastor, M. Rico, L. Escudero, J. C. Serrano, T. Guerrero, R. Coronel.

Literatos de poco pelo.

P. Calvo, J. Perez Calvo, D. Calvet.

Literatos de tejas arriba.

L. G Luna, G. Estrella, M. Angelon.

Literatos irreconciliables.

J. M. Cuadrado, F. M Redondo, J. J. Bueno, M. Malo, A Borrego, M. Lobo.

Literatos caros.

E. Corona, T. R. Rubi.

Literatos de buenas prendas.

E. Garrido, L. Cortés, F. Caballero.

Literato de Invierno.

J. Picon.

Literato incansable.

M. Carreras.

El portero—¿Hay algo peor que ser portero? me preguntaba la otra noche á mi mismo.

—Imposible! me respondia, viendo á D. Juan sentado en una silla coja, y en la puerta de cierto zaguan, pasadas las doce de la noche, y esperando con la paciencia de un perro, que se le antojára salir al novio de la niña de la casa!

Pobre D. Juan! Cuando no tiene q' correr á un mastin q' entra á olfatear las plantas del jardin, tiene q' barrer el pátio; cuando los chiquillos que pasan no le tiran una pelota de barro, le golpean la puerta y con grande dolor de sus callos le hacen salir para encontrarse con el llamador; cuando no lo *engarrota* un aire colado, se le parte la crisma de una cabezada contra la pared; cuando no espera de pié porque los niños le han escondido la silla, besa el suelo porque se la han desarmado!

Pobre D. Juan! Cancerbero de la puerta de D. Filemon, estátua inamovible de su zaguan, anunciador de amigos--para ti no hay dia de fiesta, comida caliente, ni fuego que te transmita su calor! Tu mision es estar de guardia todo el año! Eres una especie de ganzo, no del Capitolio, sino del zaguan de D. Filemon, que das el grito de alarma para que las visitas no pillen despeinada á tu señora, á la sala en desorden, y al novio de la niña compartiendo de amores con ella, con la familiaridad de un novio en capilla!

Robo—El viérnes por la noche penetraron varios ladrones al almacen de los Sres. Lanus, calle de Bolivar, por una obra que se está construyendo en su vecindad. Los ladrones abrieron los escritorios y las cajas; la una por el fondo y la otra por el respaldo--Felizmente, no encontraron sino dos mil pesos y algunas alhajas antiguas. Han trabajado con tal calma, que han bebido muy buenos tragos de coñac, y fumado escelentes habanos. Pa a salir como ladrones de buena ley, venciendo dificultades, pasáron al almacen vecino, donde hicieron sus libaciones con cerveza, antes ó despues de abrir los escritorios—Aunque el robo no ha sido de consideracion, las circunstancias con que lo han ejecutado, lo hacen muy notable. Segun nos dicen, la operacion del rompimiento de las cajas está hecho con toda proligidad. La Policia debe seguir la pista con empeño, á esta sociedad de amigos de quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño.

La esperanza.—

DOLORA.

El jóven—Tanta esperanza encontrada,
tanta esperanza perdida,
¿no dicen que tras la vida
hay otra vida guardada?....
Allí por siempre hallaré,
tras tanto dolor pasado,
los seres que me han amado
y los seres que yo amé!

El viejo—Ese tormento profundo
que deja el perdido bien,
acaso enseña mas bien
que todo acaba en el mundo!
—Y aquel cielo que se alcanza?..
Ah!
es sueño de la esperanza
que siempre esperando está!
—Has dicho siempre, y no advierte
de tu alma la amargura,
que un bien en la vida dura.....
—hasta que llega la muerte
—Y tras de ella que se alcanza?
Ah!
un sueño de la esperanza
que siempre esperando está!
—Siempre esperando?..mentira!
porque tu alma descarriada
sueña que no espera nada....
y es porque al cielo no mira
—Si espera..y en su inquietud
busca el último consuelo,
el único bien del suelo ....
la calma del ataud....
—No; si el viento de los años
tu corazon ha gastado
y en él tan solo ha dejado
amargura y desengaños,
en el mio,
—rugirá
con idéntica crudeza
y en un monton de payeza
tambien se convertirá!
Goza sin dejar huir
un solo encanto en la vida,
porque una hora perdida.
ay! ya no vuelve á venir,
y ese tormento profundo
que trae el perdido bien,
avisa al alma muy bien
que todo acaba en el mundo!
—Y ese cielo que se alcanza?
Ah!
es sueño de la esperanza,
que siempre esperando está!
—siempre ese *siempre*! no advierte
de tu alma la amargura,
que un siempre en la vida dura..
—hasta que llega la muerte!
—Y tras de ella, qué se alcanza?
Ah!
un sueño de la esperanza
que siempre esperando está!!

Rojas.

Junio 5.

Nueva compañia—Ayer ha corrido que dentro de breves dias llegará una nueva compañia lírica, contratada en el Janeiro por el Sr. Pestalardo. Dice el refran: *que el mucho pan, no hace malo al año.*

Vapor «Menay»—Llega hoy de Montevideo y sale mañana á la hora de costumbre.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 6 *de Junio de* 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior se dió cuenta:

—De tres acuses de recibo del P. E. á las notas en q' se le comunicó el ingreso á la Cámara de tres señores Senadores.—Al A.

—De otro acuse de recibo del mismo, á la nota en que se le comunicó la sancion de la ley aumentando 25 por ciento el sueldo de los empleados.—Al A.

—De una nota del P. de la C. de D. de la N. remitiendo en remision el proyecto sancionado en esa Cámara, concediendo 100 pesos fuertes á un antiguo militar.—A la C. M.

—La C. de L. se ha espedido en un proyecto enviado en remision por la Cámara de Diputados.—A la O. del dia.

—La Comision de H. se ha espedido en el proyecto enviado por el Gobierno, sobre el establecimiento de bancos libres. —A la O. del dia.

—Se leyó un largo dictamen fundando el proyecto anterior.

Un señor Senador hizo mocion, para que se aplazára la consideracion de este asunto por ocho dias—Fué apoyado.

El Sr. Frias—pidió que fuera por quince dias, por considerar el asunto de mucho gravedad.—Asi se acordó.

Otro señor Senador se adhirió á esta idea, é hizo mocion para que se considerára sobre tablas el proyecto sobre codificacion.

El Sr. Alsina apoyó la idea del Sr. Senador.

Despues de un ligero debate, se puso á votacion la mocion y fué aprobada.

Se leyó el proyecto y se pasó á un cuarto intermedio para anunciar al Sr. Ministro de Justicia, que se discutia este asunto.

Vueltos á sus asientos los Sres. SS.— el miembro informante de la Comision fundó el proyecto, despues de haber dicho el Sr. Presidente, que el Ministro de Justicia juzgaba innecesaria su presencia.

Puesto el proyecto á votacion, fué aprobado en jeneral.

En la particular hicieron uso de la palabra los Sres. Navarro y Alsina y se espresaron en pró del proyecto.—El Sr. Palma como el Sr. Alsina, esplicaron el espíritu de la ley.

El Sr. Vega—consideró superfluo el artículo.

Un Sr. Senador le contestó.

Puesto á votacion el articulo fué aprobado.

El Sr. Villafañe — preguntó ¿qué datos se habian tenido para fijar la suma de 25,000 $ en retribucion del trabajo de los codificadores?

El Sr. Palma—contestó, que la Comision habia creido prudencialmente que esta seria una justa retribucion; que en caso de no bastar esa suma, el P. E. pediría un crédito suplementario.

El Sr. Navarro—se estendió en este sentido.

El Sr. Alsina—sostuvo tambien el artículo.

Algunos otros señores hicieron uso de la palabra.

Puesto á votacion el artículo, fué aprobado; con lo cual se levantó la sesion.

—

Asamblea Provincial.

El viérnes por la noche se reunió la Asamblea provincial. Despues de las formalidades de costumbre, y de haberse cambiado algunas ideas, se acordó, que el proyecto reformando la actual ley de elecciones, volviera á la Cámara de Diputados; lo mismo que el de reformas á la Constitucion, para que señale los puntos en que deben recaer.

En el debate tomaron parte los señores Tejedor, Riestra, Varela y Ugarte. La sesion se levantó á la 9 1|2 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 5 de 1863.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

El Poder Ejecutivo viene á cumplir con el deber de presentaros los documentos relativos á la creacion del Colegio Nacional, que ha tenido ya ocasion de anunciaros.

Existia en esta ciudad un Colegio Seminario fundado con el objeto de preparar á la juventud para la carrera eclesiástica. El Gobierno, bajo cuya administracion habia quedado, en virtud del decreto de 25 de Noviembre del año ppdo., creyó que, colocándolo bajo una base mas amplia, podia ser convertido en un importante establecimiento de educacion preparatoria á las carreras cientificas y literarias, y aun á la eclesiástica, para la que, sin embargo, se reservaba proveer de una manera mas especial poniendo en ejercicio los Seminarios Conciliares que debia tener cada Obispado.

Cuenta este Colegio con un local espacioso, que con un desembolso no crecido para construir salas adecuadas para clases, podrá contener cómodamente 250 á 300 alumnos internos. No obstante esto, advertireis que en el Decreto de su creacion, se limita á cuarenta el número de jóvenes pobres de todas las Provincias que en él serán educados á costa del Estado. El Gobierno ha creido que el interés bien entendido de la República en esta materia, consiste no precisamente en que se eduquen mas ó menos jóvenes por cuenta del Tesoro Público, cuanto en multiplicar los Establecimientos de educacion, á los que puedan los padres mandar sus hijos bajo una ligera retribucion, que aligerando la carga del mismo Tesoro le permita hacer participes á todas las Provincias, si fuera posible, del mismo beneficio. El Gobierno de la Confederacion ha gastado cerca de cien mil pesos metálicos cada año en sostener el Colejio del Uruguay, que ha llegado á contar mas de cuatrocientos alumnos sostenidos á cargo esclusivo del Estado. Con igual suma hubiera podido fundarse un Colejio en mas de la mitad de las Provincias, y si no se hubieran educado tantos jóvenes gratuitamente, los grandes bienes de la educacion hubieran sido, sin disputa, mas generalizados, y los sacrificios del Tesoro Público mejor retribuidos.

Por otra parte, es bien sabido que los padres dificilmente se despren den de sus hijos para mandarlos fuera del alcance de su inmediata solicitud, de lo que viene á resultar que los Colejios fundados por la Nacion, redundan casi esclusivamente en bien de la localidad donde existen. Tres cuartas partes, por lo menos, de los jóvenes que se educan en el Colejio del Uruguay y en la Universidad de San Cárlos, son nacidos en las Provincias de Córdoba y de Entre Rios.

Por estas consideraciones, el Poder Ejecutivo ha creido que, en vez de concentrar los recursos de que pueda disponer en fomentar grandes establecimientos de educacion en privilejiadas localidades, la conveniencia del mayor número, y aún la justicia, exijian distribuirlos aunque en menor escala, en todo el territorio de la República. Su aspiracion, señores, seria poner al alcauce de la juventud en cada una de las Provincias si las circunstancias del Erario lo permitieran, los medios de adquirir una buena y sólida educacion sin necesidad de trasportarse á largas distancias.

El plan de los estudios que ha de rejir en el Colejio Nacional, ha sido consultado con las personas mas competentes y cuidadosamente meditado. Cree el Gobierno que es él tan completo cuanto el progreso del pais exije, y q' es bastante á preparar suficientemente á sus alumnos para las carreras científicas en sus diversas ramificaciones.

Si mereciese vuestra aprobacion, siendo manifiesta la conveniencia de uniformar la enseñanza en los establecimientos que dependen de la Nacion, el gobierno se propone hacerlo estensivo á todos ellos en cuanto la diversidad de localidades lo permita. Por esta consideracion espera que prestareis una especial atencion, á esta parte del decreto.

La esperiencia ha demostrado que el porvenir de un establecimiento de educacion es muy incierto si los certificados de estudios que espidiere no son reconocidos como válidos para el ingreso á los estudios universitarios, sin necesidad de nuevas pruebas de suficiencia. La asidua y constante inspeccion que el gobierno ejercitara sobre el Colejio Nacional, asi como la reconocida competencia de su direccion ofrecen suficiente garantia de que los estudios que en el se sigan, serán tan sérios y tan sinceros como los que se siguen en las Universidades de Buenos Aires y de Córdoba.

La disposicion del art. 2.° del Decreto de 14 de Marzo, que viene á remover una traba que por esta razon, no tendria objeto y que mientras tanto, haria estériles en mucha parte los esfuerzos del gobierno, es pues, perfectamente justificada y no podria menos de merecer vuestra aprobacion.

Quedará todavia á juicio del Poder Ejecutivo dictar aquellas disposiciones que juzgue necesarias para dar la seguridad posible de que no se abusará de esta prerogativa, y á vuestra discrecion hacerla cesar si la esperiencia llegase á demostrar que es perjudicial.

Resta solo ahora dar algunas esplicaciones sobre la parte económica de este establecimiento.

Tiene él asignada en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires nacionalizado, la cantidad de 140,000 pesos papel moneda al año, para el sostenimiento de alumnos internos, sueldos y demas gastos del servicio. Tiene ademas los terrenos conocidos por de la Chacarita, que producen algunos arrendamientos, á la vez que sirven de desahogo á la juventud en la estacion del verano, y por último la renta de una cantidad de medio millon de pesos moneda corriente próximamente, que la severa economia y el laudable celo de su digno Rector han podido acumular merced á una ley de la misma Provincia de Buenos Aires, que deja en beneficio de ciertos Establecimientos las economias que pueda hacer su Direccion.

En la imposibilidad de presentar un presupuesto detallado y medianamente aproximado, el Gobierno ha preferido no hacer innovacion en el sistema seguido hasta ahora, asignando una cantidad para el sostenimiento del Colejio, sin entrar en una especificacion detallada de la manera en que haya de invertirse. Bien comprende que no es esto lo mas arreglado á los principios de una buena administracion Siendo incierto, sin embargo, el número de alumnos pensionistas que contendrá el Colejio, la principal fuente de sus entradas, es tambien incierta, y como sus gastos deben, naturalmente estar en relacion con el número de sus alumnos, no es posible tampoco determinarlos con precision. Puede, empero, desde ahora asegurarse que no será él una carga pesada para el Tesoro Público. En este primer año de esperiencia, bien podria suceder que fuera insuficiente la cantidad presupuestada. Pero, si adquiere el crédito que todo induce á creer adquirirá, es fuera de toda duda que bastará por si solo á su sostenimiento, sin necesidad de ausilio alguno del Estado. Pasado este primer año de ensayo, podrá el Gobierno presentaros el cálculo exacto de sus gastos y de sus recursos.

Principian ya á llegar de las diversas Provincias los jóvenes que en este Colejio deben educarse por cuenta de la Nacion, segun el acuerdo que se rejistra entre los documentos adjuntos; y aunq' no están aun definitivamente concluidos los arreglos de su administracion interior, cuenta ya mas de ciento cincuenta alumnos pensionistas, en una gran parte internos.

Cree el Poder Ejecutivo que estas esplicaciones bastarán para ilustrar vuestro juicio acerca de los principios que le han guiado en la formacion del Colejio Nacional, y espera que ellos merecerán vuestra aprobacion.

Cree tambien no equivocarse al contar con vuestra decidida cooperacion para hacer que este Establecimiento responda á las esperanzas que ha hecho concebir, y descansa en la seguridad de que él ha de compensar con usura, en la formacion de ciudadanos útiles para la patria, la atencion que se les dispensare.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
EDUARDO COSTA.

INTERIOR.

Remesas de las Provincias.

Transmitimos al comercio un dato importante sobre las remesas de numerario de las provincias. Respondemos de su exactitud porque lo hemos tomado con prolijidad de la oficina de las mensagerias.

Segun ese dato las remesas en oro, plata acuñada y barra, durante el mes de mayo ha subido á la suma de 171954 $, que han sido introducidos en el Rosario por las mensagerias del Sr. Sauze.

No ha dejado de llamar nuestra atencion este hecho comercial operado al travez del estado de convulsion y disturbios en que está el centro de la República: apesar del temor que inspiraban las montoneras y el amago constante de las invasiones de los indios, que han tenido en alarma el comercio por los repetidos anuncios que de esas invasiones se han recibido tanto oficial como extra-oficialmente.

Continuamente hemos visto que el comercio ha estado recibiendo avisos de que no se pueden remitir fondos por el estado de las cosas: y á pesar de ello verificamos las remesas del mes que acaba y nos encontramos en frente de una suma tan considerable.

Cuán importante es este dato! y cuanto dice él en favor de nuestra riqueza interior, si se considera el estado de inseguridad de nuestros caminos, y el pánico q' debe haber en el interior sobrado fundado para no arriesgar fondos en remisiones al litoral.

El cuadro estadístico que vá en otro lugar dará á conocer á nuestros lectores las diversas monedas y pastas que han formado la suma mencionada, cuya cifra no solo consuela sinó alienta el ánimo por el cúmulo de consideraciones y esperanzas que envuelve para una época muy cercana de completa y definitiva paz.

Capitales que llegan al Rosario de tan largas distancias y en medio de los azares y del peligro de que han sido rodeados en su tránsito, hasta formar una cifra de 171,967 $, no pueden menos que dar una importante idea de nuestro comercio y de nuestra riqueza interior.

(Ferrocarril).

—

Mr. Rickard.

Con mucho placer publicamos la siguiente carta que Mr. Rickard escribe desde Inglaterra al Sr. Gobernador.

Cada dia debe felicitarse San Juan y la *Compañia de minas*, por la acertada eleccion que se hizo en sujeto tan intelijente y activo.

He aqui la carta.

Lóndres, Marzo 6 de 1863.

Exmo. Sr Gobernador de San Juán D. Domingo F. Sarmiento.

Mi estimado Señor y amigo

Por el último Paquete he recibido la muy apreciable carta de V. E., incluyéndome copia de un decreto de la Cámara de R. R de San Juan, fecha 5 de Diciembre de 1862, por el que pone á disposicion del Gobierno Nacional 8,000 cuadras de terrenos valdios, con el objeto de formar una colonia agricola estranjera en la Provincia.

Por dicho decreto veo que se han dispuesto de 20 á 50 cuadras por persona hábil, lo que me parece poco, por que el Gobierno inglés dá á los inmigrantes, á las colonias de Australia y Canadá, mucho mas, segun me dicen los agentes de la comision de inmigrantes de Lóndres. Sin embargo, yo lo haré saber entre mis amigos y parientes en Irlanda, á fin de que puedan recomendarme algunas familias decentes para principiar. No dudo que podré conseguir hacer ir mas de 200 almas, aunque por ahora hay mucha pobreza en Irlanda, y son muy pocos los que pueden pagar su pasaje hasta el Rosario.

Espero tener instrucciones definitivas del Sr. Rawson sobre este particular, en el próximo paquete.

He encontrado un aleman Werner aqui en Londres, que dice tiene concesion de 30,000 cuadras de terrenos del Gobierno de Santa Fé. Piensa formar una sociedad anonima para llevar adelante la empresa de inmigracion.

Ahora hablaremos sobre nuestros importantes asuntos de la sociedad de minas.

He viajado por toda la Inglaterra como V. E. verá por el artículo que aparece en el *Mining Journal*, buscando las máquinas mas perfectas para nuestro objeto. Al fin he hallado unas en Londres mismo, pero despues de mil escusas por parte del dueño que no quiere mostrarlas al público. Espero principiar á hacer una igual dentro de pocos dias, por que al presente con la llegada de la princesa de Dinamarca, mujer del principe de Gales, nadie se ocupa de trabajo sino de divertirse y desear felicidad á la pareja real. V. E. debe saber que en Europa ya no se usa el sistema de amalgamacion para estraer la plata, sino un sistema húmedo muy complicado y costoso, de modo que tendré mucha dificultad para conseguir hacer una máquina buena de amalgamacion. Entiendo bien todos estos sistemas nuevos, pero no nos haria cuenta introducirlos al pais, pues es preciso llevar todos los trabajadores y un aparato para hacer acido muy complicado.

En fin, estoi haciendo todo lo posible por conseguir lo mas perfecto en máquinas y que sirvan á nuestro objeto.

Tenga V. E. la bondad de informar á los Sres. Directores en San Juan, sobre este particular.

Tengo ofertas para proveer de armas y vestuarios á nuestros soldados. Una casa de Lóndres me ofrece hacerlos muy baratos, por ejemplo rifles de la mejor clase por lb. est. 2. 7 ó igual á 12 ps. 50 cts.—Vestido completo de levita, pantalon, kepi etc. por lb. est. 3 10 ó 18 ps. fts. entregados en esta. Si quieren espadas para los oficiales, se puede conseguir, por lb. est 1. 12 ó 8 ps. fuertes cada una, de la mejor clase con armas de la República.

Segun veo como marchan las cosas aquí, no puedo salir de Inglatera para Buenos Aires antes del mes de Mayo, pero mandaré antes unos planos de los trabajos que deben hacerse con anticipacion en el Tontal.

Fuí recibido aqui por las sociedades cientificas como un Leon, y me han elejido miembro de la Sociedad Real y de otras dos mas. Estoy publicando una obra sobre la República Argentina y el viaje de Valparaiso á San Juan. Será iluminada por las vistas fotográficas que saqué allá.

Ayer comí en casa del hermano de Mr Crawfurd, su protejido en San Juan. Es miembro del Parlamento y pertenece á las primeras familias de Escocia.

Por el próximo paquete espero escribirle.

Las noticias que tengo de San Juan y las minas, son muy favorables; y puedo asegurarle que no habrá dificultad en formar un Sociedad de minas en esta.

El domingo pasado tuve el gusto de comer con el Baron de Rotschild, el gran capitalista, con el objeto de esplicar las minas y la Provincia de San Juan—Estaba muy contento y parece que entra con una suma fuerte, de lo menos de lb. est. 100,000 (500,000 $)—Ojalá!

Con muchas espresiones á su familia y todos mis amigos, me suscribo de V. E.

S. S. y afmo. S.

J. Ignacio Rickard.

«Zonda.»

VARIEDADES.

El demonio de la perversidad.

Sabrán vds. que tengo un sirviente español loco á quien se le ha puesto en la cabeza que es pescado. Cada vez que me ocurre mandarle á alguna parte me mira con la mayor estupefaccion preguntándome si yo creo posible que un pescado vaya por donde no hay agua.

Este infeliz estuvo hace tiempo en la cárcel, donde le condujo un espantoso crimen de que él mismo se declaró culpable.

Despues se descubrió que el tal crimen era una de tantas locuras que perturbaban su cérebro. Sin embargo, jamás ha desaparecido en el orate la idea de su culpabilidad, que él esplica en sus momentos de exaltacion, desarrollando las mas estrañas teorias psicológicas que pueden vds. imaginar.

Ayer hablábamos de frenologia, á proposito de la protuberancia del cronista de este diario. El loco fué de opinion que tal protuberancia no significaba otra cosa que la *croniquividad.*

La conversacion se animó, siguiendo sobre el mismo tema.

—Todo hombre, dijo el loco clavando la vista en el techo y batiendo marcha con los dedos, tiene en el alma el instinto radical de la perversidad.

—Imposible, gritó Nuñez—Yo he sido declarado por el redactor del *Nacional* in *illo tempore* hombre de candor proverbial: es asi que candor y perversidad se escluyen, ergo....

—Señor dijo el loco, no solo no lo escluyo á vd., pero ni al mismo D. Mariano Cleofe. Es este un hombre de un carácter noble y bondadoso en estremo y sin embargo, siempre se ha sentido animado del deseo de atormentar al que le escucha con circunloquios y rodeos.

Bien sabe el que está disgustando: sin embargo, de ordinario tiene la mejor intencion de agradar, es breve y claro en sus razonamientos, y de sus lábios sale un lenguaje tan lacónico como luminoso, solo, pues, con gran trabajo puede violentar de tal manera su palabra; por otra parte teme provocar el mal humor de aquel á quien se dirige. Esto no obstante hiere su imaginacion el pensamiento de provocar aquel mal humor con ambages y digresiones, y este simple pensamiento basta. El movimiento se convierte en veleidad, la veleidad crece hasta trocarse en deseo, el deseo acaba por ser necesidad irresistible, y la necesidad se satisface, con gran pesar y mortificacion del que habla ó arrostrando todas sus consecuencias. ¿No esto es una inaudita perversidad.

Voy á ponerle otro ejemplo.

Tenemos una obligacion que cumplir sin demora. Sabemos que en el menor retardo va nuestra ruina. La crisis mas importante de la vida nos pide accion y energia con alta é imperiosa voz. La impaciencia de poner mano á la obra nos abraza y consume; el placer anticipado de un glorioso éxito inflama nuestra alma. Es preciso, es necesario que la obligacion se cumpla hoy mismo,—y sin embargo, la dejamas para mañana;—¿y por qué? No hay mas esplicacion sino porque conocemos que esto es *perverso*;—sirvámonos de la palabra sin comprender el principio. Llega mañana y crece nuestro afan de cumplir con el deber; pero al mismo tiempo que el afan se aumenta, nace un deseo ardiente, sin nombre, de dilatar el cumplimiento de la obligacion,—deseo verdaderamente terrible, q. por su naturaleza es impenetrable. A medida q. el tiempo huye es mas y mas fuerte el deseo. No nos queda mas que una hora, esta hora es nuestra. Nos hace estremecer la violencia de la lucha que en nosotros pasa—del combate entre lo positivo y lo indefinido, entre la sustancia y la sombra. Pero si la lucha llega hasta este estremo, es por que la sombra nos obliga á ello; nosotros nos resistimos en vano. El reloj suena, su sonido es el doble mortuorio de nuestra felicidad, y para la sombra que nos ha aterrado tanto tiempo es el canto matutino, la diana del gallo victorioso del fantasma. La sombra huye,—desaparece, —somos libres. Nuestra antigua energia renace. Ahora trabajariamos, pero ¡ay! *ya es tarde,*

Nos asomamos á un precipicio,—miramos el abismo,—sentimos malestar y vértigos. Nuestra primer intencion es de retroceder y alejarnos del peligro; pero sin saber por qué permanecemos inmóviles. Poco á poco el mal estar, el vértigo y el horror se confunden en un solo sentimiento nebuloso, indefinido. Gradualé insensiblemente esta nube toma forma co-

m) el vapor de la botella de donde se levanta el génio de las Mil y una noches. Pero de *nuestra* nube se levanta, al borde del precipicio, cada vez mas palpable una sombra mil veces mas terrible que ningun génio o demonio de la fábula; y sin embargo no es mas que un pensamiento; pero un pensamiento horrible, que hiela hasta la médula de los huesos infiltrando hasta ella las delicias feroces de su horror. Es simplemente la idea ¿de qué sentiriamos durante el descenso si cayésemos de semejante altura? Y por cuanto esta caida y horroroso anonadamiento lleva consigo la mas terrible y odiosa de cuantas imágenes odiosas y terrible de la muerte y del sufrimiento podemos figurarnos, por tanto la deseamos con mayor vehemencia. Y porque nuestra razon nos aleja violentamente del abismo, *por esto mismo* nos acercamos á él con mas ahinco. No hay pasion mas diabólica en la naturaleza que la del hombre, que espeluznándose de horror á la boca de un precipipio, siente que por sus mientes cruza la idea de echarse en él. Dejar libre el pensamiento, intentarlo siquiera un solo instante, es perderse irremisiblemente; porque la reflexion nos manda abstenernos, y *por eso mismo*, repito, *no podemos hacerlo*. Sino hay un brazo amigo que nos detenga, ó somos incapaces de un esfuerzo repentino para huir lejos del abismo, nos arrojamos á él; somos perdidos.

Los ojos del loco parecian querer saltárse le de las orbitas, y continuó con gran asombro de Nuñez.

Si examinamos estos actos y otros análogos encontraremos siempre que su sola causa es el espiritu de *perversidad* y que los perpetramos únicamente porque conocemos que no debiéramos perpetrarlos.

—Ni en unos ni en otros hay principio inteligible; de modo que, sin peligro de equivocarnos, podemos considerar esta perversidad como instigacion directa del demonio, á no ser evidente que algunas veces sirve para realizar el bien.

He sido tan prolijo en cuanto llevo dicho por satisfacer de algun modo la curiosidad del jóven Nuñez, y porque sepan á q' debo el haberme hallado primero en un oscuro calabozo y en seguida en esta mansion *sin agua*, lejos de mis compañeros los pescados. De otro modo no me entenderian, ó me tendrian como otros mucho por loco; mas despues de haber oido las anteriores razones comprenderon vds. facilmente, que soy una de las innumerables victimas del demonio de la Perversidad, del que jamas podrán librarse los hombres ni los pescados.

No es posible ejecutar un acto con deliberacion mas perfecta. Durante semanas y meses enteros no hice mas que meditar sobre la manera mas segura de cometer un asesinato. Deseché mil proyectos porque la realizacion de todos ellos debia de dejar algun cabo pendiente por donde el crimen se descubriese algun dia. Por fin, leyendo unas memorias francesas acerté á encontrar la historia de una enfermedad casi mortal que padeció Mme. Pauline por haber aspirado el humo de una bugia casualmente envenenada. La idea hirió súbitamente mi imaginacion: yo sabia que D. Martin acostumbraba á leer en la cama; sabia tambien que la estancia en que dormia era pequeña y mal ventilada. Mas ¿á que fatigar con inútiles pormenores? No contaré de qué modo logre sostituir la bugia que estaba junto á la cama con otra emponzoñada: es el caso que una mañana se encontró á D. Martin muerto en su lecho y que la autoridad, despues de reconocerle juzgó que su muerte habia sido repentina.

He visto el otro dia en los diarios que habia muerto por no se qué cuestiones sobre el Jeréz pálido. Juro á Dios que es mentira y que yo lo he asesinado á causa de su modo de mirar.

Todo me salió perfectamente durante muchos años. Jamás pasó por mis mientes la idea de que el crimen pudiera descubrirse: yo mismo habia destruido los restos de la bugia fatal, y no habia dejado sombra ni indicio, capaz de escitar la menor sospecha. Con dificultad podrá imajinar nadie cuan grande era mi satisfaccion al reflexionar sobre mi completa seguridad. Habiame acostrumbrado á deleitarme con tan grato sentimieuto, el cual me causaba un placer mayor y mas verdadero, que cuantos beneficios meramente materiales habia reportado á consecuencia del crimen. Pero llegó una época desde la cual fué transformándose aquel sentimiento de placer por una degradacion casi imperceptible, hasta convertise en un tenaz pensamiento, que con tal frecuencia ocupaqa mi imaginacion que me cansaba, sin que apenas pudiera librarme de el un solo instante. No es cosa rara tener fatigados los oidos, ó mas bien atormentada la memoria por una especie de tintin, ó ya por el estribillo de una cancion vulgar, ó ya en fin por un trozo insignificante de opera, nosiendo menor el tormento porque la cancion ó el trozo de ópera sean buenos.

Hace cuatro dias, por ejemplo, que á toda hora me sorprendo cantando ó zumbándome en el oido la estúpida cancion:

«Loor eterno al magnánimo Rosas.»

Y á pesar de mis esfuerzos, no puedo librarme de esta obcesion musical.

Asi me acontecia con aquel pensamiento; de modo que sin cesar me sorprendia á mi mismo pensando maquinalmente en mi seguridad y repitiendo por lo bajo estas palabras: *estoy salvo*.

Paseando un dia por la calle del Perú caí en que iba murmurando, no ya como de costumbre, sino en alta voz las consabidas palabras; mas por no sé qué mezcla de petulancia daba al concepto esta nueva forma: *estoy salvo, sí, estoy salvo*;—porque no soy tan tonto que vaya á delatarme á mi mismo!

No bien habia pronunciado estas palabras, cuando sentí que un frio glacial penetraba en mi corazon. Yo conocia por esperiencia estos arrebatos de perversidad (cuya singular naturaleza he esplicadó con harto trabajo) y recordaba muy bien, que jamás habia podido resistirme á sus victoriosos ataques. Entonces una sugestion fortuita, nacida de mi mismo, esto es, el pensar que yo podria ser bastante necio para descubrir mi delito, se me presentó delante como si fuera la sombras del asesinato, y me llamára á la muerte.

Hice al momento un esfuerzo por sacudir aquella pesadilla de mi alma, y apresuré el paso.—mas de prisa,—cada vez mas de prisa,—al cabo eché á correr: sentia un deseo delirante de gritar con toda mi fuerza. Cada agitacion sucesiva de mi pensamiento me abrumaba con un nuevo terror; porque ¡ay! bien sabia yo, demasiado bien, que, en el estado en que me encontraba, pensar era perderme. Aceleré aun mas el paso, y corrí como un loco por las calles, que estaban llenas de gente. Alarmóse al fin el pueblo y corrio detrás de mi. Yo *entonces* sentí la consumacion de mi destino: si hubiera podido arrancarme la lengua lo hubiera hecho; pero una voz ruda resonó en mis oidos, y la mano del mismo D. Cayetano me cogió por la espalda. Volvime y abrí la boca para respirar; sentí en un instante todas las agonias de la sofocacion; quedeme sordo y ciego como ébrio; y entonces crei que algun demonio invisible me golpeaba la espalda con su ancha mano. El secreto tanto tiempo aprisionado se escapó de mi alma.

Dicen que hablé y me espresé bien clara y distintamente, pero con tal energia y precipitacion, como si temiera ser interrumpido antes de acabar, aquellas breves pero importantes frases que me entregaban al verdugo y al infierno.

D. Cayetano se apoderó de mi y me condujo á la cárcel.

Felizmente el doctor *La-chica* ha declarado que estoy loco y héteme aquí en el hospital

Entretanto el misterio de mi *transustanciacion* en pescado, solo es conocido de vd. me dijo el loco, haciendo una mueca espantosa en forma de sonrisa.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 6. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9979
Ventas al contado, primer precio	447
Siguientes	448 447
Ultimo al contado	447 1|2

La Bolsa.

Las onzas tuvieron ayer una ligera baja sobre los altos precios del dia anterior.

Empezaron á $ 447 y despues de llegar hasta $ 448, cerraron á las 2 de la tarde á $ 447 1|2.

Las operaciones fueron bastante animadas, vendiendose 9,977 onzas en su mayor parte al contado.

Las pocas ventas que se hicieron á plazos fueron arregladas tambien con diferencia en sentido de baja sobre los precios del dia anterior.

He aqui el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 7,859 onzas de $ 447 á 448 y 447 1|2.

Para el 10, 200 id á 447.

Id el 13, 920 id de 446 á 447.

Id el 31 de Julio, 500 id á 441.

Id el 31 de Agosto, 500 id á 441.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 448 y 448 1|2, quedando vendedores á este último precio á las 4 de la tarde.

Las operaciones de cambios estrangeros son aun poco importantes, habiendosé arreglado solamente unas 20,000 lib. est. en pequeñas fracciones sobre Inglaterra al cambio de 65 1|2 chs.

FRUTOS.

Ayer se arreglaron los siguientes negocios de frutos de saladero:

2,000 cueros de novillo salados á 36 3|4 ℔ pta.

2,000 id id id id á precio reservado.

300 tons. ceniza á 11 ps. fs.

Ademas, 1,000 cueros de potro salados de los Rios á 13 1|2 ℔ fts. con reembarco en Barracas.

En las plazas no se hicieron ayer ventas de importancia.

He aqui las que conocemos:

1.500 @ lana mestiza fina á $ 96.

200 id id id buena á 82.

200 id id id id á 80.

200 id id mezcla á 58.

300 id id de borrega á 72.

100 id id id id á 60.

100 cueros vacunos de matadero á 120.

200 id id mezcla á 110.

Todavia no sabemos se haya realizado venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las Provincias:

125 fardos lana de Córdoba á 37 ℔.

1,600 cueros de matadero de Entre-Rios á 40.

GANADOS.

Se han vendido 600 cabezas de ganado vacuno manso del Norte á $ 80 al corte á quince dias de plazo.

FLETES.

La goleta hanoveriana «Martin» ha sido puesta á la carga para Nueva York por los Sres. J. P. Boyd y ca. corredores marítimos.

Se ha fletado la barca española «Casualidad» á cargar 7,000 qq. carne para la Habana á 10 rs. fts. y 10 p. $

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Zimermann: 91 cajs. betum americano.

Kolhested: 1 id articulos merceria.

Mantels: 7 id papel pintado, 1 id tapa, mecheros de vidrio.

E. Guion: 1 id piezas de música.

Schauffler: 2 id sillas de montar y látigos.

Makerar: 2 id papel de oficio, libritos, cuadernos, carteras naipes.

Shaw: 2 cajs. cintas para ribetes, crin para sofaes.

Janet: 2 cajs. fuentes, pantallas, tubos de lámparas.

Chatly Puy: 1 caj. aceite para el pelo, 1 id carteras, cigarreras, corbatas, polvos de arroz, 1 id lápices, lapiceras, sobres de cartas.

Rodes: 4 id aceite de olor, vinagre aromático, pomadas, estractos, seda de coser, flores artificiales.

Isaac: 5 cajs. trencilla, 2 id fleco de calzoncillo, 1 id hilo de crochet, 5 id agua de colonia, 1 id jabones.

Bayley: 52 cascos tinta de escribir.

Caprile Picaso: 3 cajs. pitos de yeso.

Lumb: 3 cajs. corta-plumas.

Milligiam: 9 id fleco de algodon.

Fels Seiffert: 1 id cintas de seda.

Luders; 1 id trencilla de lana, 12 id agua de colonia, 1 id lana de bordar, 1 id cochecitos para niños, 1 id agujas.

Brownell: 16 id agua de colonia.

Efectos franceses y alemanes.

Mallman: 1 caj. genero de seda, 1 id revolvers, 1 id grabados pañuelos y muestras, 1 paquete muestras, 2 id pañuelos reboso de lana, 3 id medias, 4 id camisas, 3 id sombreros, 2 id cortes casimir, 1 id paño castor negro.

Fels y Seyffert: 4 id genero de seda para vestido, 1 id velitos de tul y varias muestras, 1 cajon pañuelos reboso.

O'Bemberg: 3 id casimir para paltó, 3 id cortes casimir, 4 id genero p r i pantalones, 4 tardos paño negro, 1 cajon sombreros castor, 1 id tul, corbatas, velos etc., 1 id pañuelos reboso de seda bordados.

AlgeltFerber: 1 id genero para vestidos, 1 fardo casimir, 1 id paño castor.

Wedekind Fehr: 3 bultos muestras.

Milligam: 1 cajon genero de seda.

Paulin Daure: 3 fardos casimir.

H. Peltrer: 1 caj. encomiendas.

Udaondo: 1 id pañuelos cambray.

Juan Arebalo: 1 paquete con 1 revolvers.

P. C. Jourde: 1 caj. sombreroa, camisas, corces, pañuelos.

Lohman y ca.: 1 id sables.

Rossen Hopman: 1 id pañuelos reboso merino pintado.

Bonemason: 2 id muestras.

Manigot: 2 id sombreros, calzado, calzoncillos medias.

Vallet hnos: 1 id id y camisas.

Bebidas—Dia 6.

Bax: 500 cajenes coñac.

Altgelt: 500 id id.

Best: 50 id id 5 cuarterolas id.

Bonnement: 12 bordalesas vino, 20 id id.

Rossen: 13 cajones cigarros.

Dilleman: 4 cajones copas y vasos, 40 id cigarros.

Barber: 12 cuarterolas vino.

Pietranera: 150 balas estraza surtida.

Ardouin: 1 bordalesa vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 4

Patagones, barca nacional «Rivadavia» á V. Casares é hijos.

Dia 6.

Rosario el 6. vapor nacional «Pavon» capitan Price, á G. Matti y ca., á Adolfo Carranza 1 caj. encomiendas; á Angel Mendez 5500 pesos bolivianos; á Soriano y ca. 91 marcos plata; á Lorenzo Patron 700 pesos bolivianos; á F. Nocetti 14,003 id m/c, 115 id bolivianos; á Alcorta y ca. 51 condores; á Guillermo Mackinlay 2600 id ps. bolivianos; á O. Bilbao Lavieja 34,390 id m/c, á G. Garay 1200 id id.

Uruguay, zumaca de guerra nacional «San Juan Bautista.»

Manifiesto

Manifiesto del bergantin portugues «Altivo» de 159 tons., capitan J. F. da Fonseca, de Bahia el 24 de Abril, á Alvez Pintos y ca.—á los mismos 3000 alquieres sal, 111 fardos tabaco en hoja, 70 tablas jacarandá.

CABOTAGE—Dia 6.

Goya, goleta «Firme» á Nuñez 1500 quesos, 50000 naranjas; á Tomas Marcenaro 380 cueros vacunos, 33 id becerros, 5 chiguas cerda.

Victoria, goleta «Nueva Fortuna» á Jaime Cateura; á Benites 2500 cueros de potro salados, 40 pipas aceite de potro.

Monte, lanchon «Angelita» á Benito Ramayon 100 docenas cabos de escoba, 200 id de hacha, 60 curbas, 7 bateas, 1 carrada leña.

Santa Fé, goleta «Santa «Cecilia» á Lavezzari y ca. á Soler 300 fanegas maiz, 10 palos largos, 66 cueros vacunos.

Victoria, queche «Cecilio» á Lavezzari y ca. 500 cueros vacunos, 1222 cueros lanares, 26 fardos lana, 50 fanegas sal.

Empedrado, pailebot «Presidente» á Lavezzari 350 piezas madera.

Paraguay, goleta «Concepcion» á Lavezzari y ca. 4700 almudes naranjas.

Paraguay goleta «Fenix» á Lavezzari 5500 almudes naranjas.

Baradero, pailebot «Juanito», á Lavezzari 33 cueros vacunos, 2000 @ lana.

Corrientes, goleta «Joven Leonor» á Nuñez y ca. 9 trozos cedro, 2 baules impresos, 70 piezas madera, 9 bultos cobre viejo; á la Orden 3 balas papel; á Rivolta y ca. 1 barrica y 1 caj. fereteria; á J. J. Mendez 2 cascos cerda, 918 cueros vacunos salados, 732 id id secos, 1 bulto yerba; á Gramajo 324 cueros vacunos secos, 5 id becerros, sacos lana, 4 id cerda.

CERRARON REGISTRO—Dia 5.

Boston, barca americana «Archer»; por S. B. Hale y ca.—4,163 cueros vacunos secos, dr; fardos lana.

Uruguay, bergantin holandes «Laurens» 150 E. A. Green y ca.—con 200 fanegas sal.

Nueva-York, bergantin goleta americano «Angostura»; por E. H. Folmar y ca.—con 10,054 cueros vacunos secos, 217 fardos lana, 91 chiguas y 4 fardos cerda.

Dia 6.

Liverpool, barca inglesa «Orion» por E. A. Green y ca., con 64 barras cobre, 5369 cueros vacunos salados, 66 pipas sebo, 179 fardos lana. 27000 caracues.

Havre, barca francesa «Bon Fils» por S. Sagory con 201 fardos lana, 37 id cueros lanares, 238 pipas, 194 medias id y 200 cajs. sebo.

SALIDAS—Dia 5.

Havre, barca francesa «Marie Louise»

Dia 6.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»

Liverpool, barca inglesa «Conrad»

Valparaiso, fragata americana «Sowanset» en lastre.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JUNIO.

SEÑORES JUECES.

Lúnes 8 de Junio.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 9.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal, contra Mercedes Gigena, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Guastavino—Procurador, Silva.

Los mismos—Da. Encarnacion Rivas, contra Da. Rosa Ayala y Benita Salomon, sobre cobro hipotecario de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Aguilar y Palacios (D. Pedro)—Procurador, Gomez.

Miércoles 10.

Los mismos—Criminal, contra Ignacio Nieto por bigamia—Apelacion en relacion—Defensor, el Dr. Argerich—Procurador, Lamas.

Los mismos—D. Juan Luis Artigues con D. Ramon Martinez, sobre mejoras hechas en el Molino de Viento—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Guastavino y Navarro Viola—Procurador, Gomez.

Juéves 11.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—La testamentaria del Dr. D. Tomas Manuel Anchorena, con el Poder Ejecutivo, sobre validez de la enagenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio.)

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*

Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*

Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

Lunes 8 de Junio.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 9.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, D. José Fernandez, D. Cárlos Martinez y D. Agapito Montes contra el Comisario de Policía D. Nicolás Leguisamon, por allanamiento ilegal de domicilio, y hoy sobre recusacion del Juez de la causa—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Villegas—Procurador, Gomez.

Los mismos—Criminal, D. Pastor Ladron de Guevara contra el Gefe de Policía, un Comisario y un Teniente Alcalde, por tropelías—Apelacion—Abogado, el Dr. Argerich—Procurador, Gomez.

Miércoles 10.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Antonio Perez, José Urquiza y Ciriaco Castro. por robo—Apelacion—Defensor, el Dr. Molina.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Martin Casco, por robo de dinero—Apelacion—Defensor el Dr. Guastavino—Procurador, Silva.

Jueves 11.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—La testamentaria del Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, con el Poder Ejecutivo, sobre validez de la enagenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogado, el Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio.)

Juez Semanero—*Sr. Medina.*

Id. del Crimen de semana—*Dr. D. Jacinto Cárdenas.*

Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Junio—*Dr. D. Manuel G. Argerich.*

Procurador de idem—*Lamas.*

Escribano, *Miliavaca.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

7.ª FUNCION DE ABONO.

Para el Domingo 7 de Junio de 1863.

1.° Sinfonía.

2.° 1er. acto de la dibertida comedia de D. Ildefonso Bermejo, titulada—

LA CONSOLA Y EL ESPEJO.

Dirijida por D. Luis Cubas.

3.° **LOS HOMBRES DEL AIRE.**

Por los Sres. Jorge, y Guillermo Hanlon Lees.

4.° Acto 2.° de la comedia.

5.° Por los Sres. Hanlon Lees.

LA BARRA ORIZONTAL

6.° y último; acto 3.° de la comedia.

A las 7 y media.

NOTA—La pieza fantástica de majia titulada **UN VIAJE Á LOS INFIERNOS** tendrá lugar el Mártes 9 del corriente. No se pone en escena el Domingo, como estaba anunciado, por no poderse ensayar lo suficiente, á causa de tener en su lugar ensayos la compañia lírica.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

8.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Domingo 7 de Junio de 1863.

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en un prólogo y 6 cuadros, titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

Dirigido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias nuevas «Una aventura de Tirso» y «El Orgullo».

BOUFFES PARISIENS

Aujourd'hui Samedi 6 Juin 1863

RELACHE.

Madame IRMA ne voulant pas priver le public français d'assister au début de la nouvelle troupe italienne; remet sa représentation au LUNDI 8 JUIN 1863.

¡Fenómeno vivo!

En el Paseo de Julio núm. 87, desde el Domingo 31 de Mayo estará en exibicion un fenómeno vivo, que es un hermoso gallo con cuatro patas bien formadas y distintas, teniendo á mas otra particularidad. En el mismo local se hallan igualmente en exibicion otros animales curiosos todos vivos que podrán verse todos los Juéves y Domingos, desde las 10 de la mañana hasta oraciones. Entrada general 5 pesos.

j4-3p.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTINA.

Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.

172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumeria y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 Calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina à vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

Se vende Un hermoso café y restaurant hotel, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; calle de la Victoria núm. 239 darán razon. n95 j7-6p.

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle Tacuarí núm. 33. n96 j7-3p.

Lecciones Particulares de frances, español, aritmética, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n99 j7-3p

RETRATOS Fotográficos y Albums.

Acaban de recibirse retratos en tarjeta, de las primeras celebridades en literatura, milicia, estadística y artes; tambien eclesiásticas, imperantes é individuo de su familia. Hay ademas fotografias sobre objetos religiosos y profanos: y un variadísimo surtido de albums. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

n99 j7-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, contados desde la fecha á D. José Fidel Argüello para que se presente ante este juzgado y oficina del finado Agreloá que se hallaabscripto el que suscribe y á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la testamentaria de O. José Malbran bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

n102 j7-8p *Risso.*

MUCHÍSIMO MAS BARATO Que en ninguna otra parte.

Pino americano á 9 rs. el pié.

Tablas machiembradas para pisos á 12 rs.

Cornisas desde 12 rs. hasta 10 ps. vara.

Sócalos desde 3 ps. hasta 5 ps. vara.

Contramarcos desde 3 ps. hasta 6 ps. vara.

Corrales de ovejas acerrados en listones a 5 rs. el pié.

Articulos de torneria de todas clases.

Gratis—A los que comprasen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n101 j7-8p.

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo directamente.

A. B. A.

n100 j7-3p

ESCENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodada.

Este estracto concentrado á vapor contiene en un volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasisima en el tratamiento de las enfermedades, sifiliticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres .y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.

u103 j7-3p

Lecciones De teneduria de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, castellano, y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora.

n104 j7-3p

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Fernando C. Cordero, calle Rivadavia núm. 329, por ausentarse del pais.

El Lúnes 8 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

Sala y antesala—Un piano perpendicular, 2 confidentes, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forro de brocatela de seda color patito, una mesa con mármol, 2 rinconeras y bancos todo de jacarandá, un costurero de la India, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

Escritorio—Un hermoso escritorio de caoba tapa de escama, una cómoda, escritorio de id., una mesa de escribir, un estante para libros, un confidente, 6 sillas, una prensa, alfombrado y demas adornos, varios libros impresos.

Dormitorio—Una cama, 2 roperos de caoba con espejo, una cómoda con tocador y escritorio, un espejo de vestirse dorado, un lavatorio de mármol con espejo, un sillon de jacarandá forro verde de terciopelo, alfombrado de tripe, sillas, cortinas, y demas adornos.

Otro cuarto—2 camitas de niños, 2 mesas de noche, una mesa redonda de caoba con piedra mármol, 2 silloncitos, alfombrado y demas adornos.

Otro cuarto—Una mesita de afeitarse, un sillon de caoba forro de marroquin verde, un ropero de caoba, una mesa de luz, un sofá, 2 rinconeras, un escritorio, alfombrado y ademas adornos.

Otro cuarto—Una marquesa de fierro de bote, un lavatorio, un costurero de caoba, un ropero, sillas y demas útiles.

Comedor—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, un aparador de id, un sofá de id, una mesa de mármol, un estante con cristales para loza y porcelana, un juego de mesa de porcelan blanca y dorada, un juego de mesa, cubiertos de electro plata, cristales, loza, 12 sillas, un reloj, y demas utiles de ese departamento.

Patio—Tinas de baño y demas útiles de la casa.

Un carruaje (coche inglés) de patente, un phaeton frances para uno y dos caballos, ejes de patente.

Por el mismo.

De la preciosa finca y todos sus muebles, situada en la calle Paraguay 297, á dos cuadras al norte de la Plaza del Parque. Por tener que ausentarse su dueño.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1 °—Todo el menage de dicha casa, en seguida la finca construida en 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea construida á la moderna, con una deliciosa quinta que abraza todo el terreno, conteniendo ricas frutas y una grande y variada coleccion de plantas de jardin selectas, computándose en mas de dos mil plantas. En el centro un hermoso parral de esquisita uva, zarsos de fierro formando bóveda, á los costados otros dos parrales zarsos de madera, y todos tres en una estension de 50 varas, con plantas nuevas pero frutales ya. En el 1er. patio un gran jazmin del pais de proporciones jicantescas. En resumen: todo el conjunto forma una deliciosa mansion pudiendo aumentar el edificio para lo que está preparado de antemano. Pueden ocurrir los que se interesen en su compra á verla con anticipacion, puesto que el dia del remate se ha de vender sin falta alguna,

Un apero del pais, completo todo de plata con virolas de oro. Espuelas y mates de plata.

Por Thomas Gowland.

De efectos ingleses, franceses y alemanes.

Por cuenta de dos casas de comercio.

En su casa calle Defensa 114

El Mártes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un variado surtido de efectos que á continuacion se espresan:

Chalies, reps y otros géneros para vestido, tartan á cuadros, id pintado, id para forro, géros para vestido de lana, mezclas y de algodon, zarazas de colcha, géneros de algodon para pantalon, pañuelos de estradilla, id rebozo de lana, id para la cabeza de lana, pañuelos de felpa, ponchos de vicuña, alpacas, zarga negra para forro, camisetas de algodon rayadas, coco negro para forro, damasco de lana, ponchos de seda, cinta de hilera de hilo, id id negra de algodon, alemanesco de hilo, cortes de vestido varias clases, pana negra varias clases, lanilla para banderas, paños negros, bayeta pintada, pañuelos de seda finos, franela blanca, lustrina pintada, casineta, medias de lana, bramantes finos varias marcas, lienzos finos, id tabla y otras clases, zarazas finas para vestido, uso doméstico ancho y angosto, bayeta pasa, sombreros aterciopelados, id de castor, pellones tucumanos, id ingleses, fajas, ligas, camisas de todas clases, pañuelos de algodon, medias crudas largas, id cortas, id de señora, camisetas y calzoncillos de merino, frazadas de lana, id de algodon, gorritas de lana, paños de poncho, bayeton, chaquetones, pañuelos de hilo, damasce punzó, camisas á la Crimea, coletas plomo y negra, casimires para pantalon, cortes de chaleco, ponchos de vicuña, lienzo gris, listados, cotines, y otros efectos.

En seguida—Un buen surtido de ropa hecha.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viérnes 12 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas harina de Norte-América superior, 50 id azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 20 id del Piamonte, 40 id fariña, 25 id galleta fresca, 50 id nueces frescas, 50 cajs. chuño en paquetes, 50 id almidon americano, 10 cajs. jamones id, 20 bultos yerba misionera, 10 pipas caña alambicada, 25 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances superior, 50 cascos coñac inglés y francés, 40 id vinagre blanco, 10 id vino frontignan, 40 sacos aji fresco, 20 barricas galletitas, 100 @ dulce membrilo, 1,000 ℔ pavilo inglés, 100 cajs. vino Burdeos, 100 id ajenjo, kirsch y vermouth, 40 id guindas en aguardiente, 50 id frutas id id, 40 id mostaza francesa, 10 barricas betun fresco, 100 cajs. coñac inglés, 100 frasqueras ginebra, 50 id licores finos, 50 id cherricordial, 10 cajs. ladrillos para limpiar cubiertos, algunos canastos loza, algunos id cristales, 20 latas tabaco en rama fresco, 100,000 cigarros hamburgueses, 100,000 id paraguayos, 200 @ papas frescas, 500 gruesas fósforos de cera, 200 damajuanas vinagre, 100 id anis de 1 y 2 galones, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 cajones loza francesa, 200 id fideos superiores, 20 fardos tabaco paraguayo.

Por José Marques.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199 de árboles frutales, plantas, injertos, arbustos de jardin y una gran variedad de plantas selectas en macetas, del acreditado establecimiento de hosticultura del Sr. Holemberg.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de plantas del indicado establecimiento siendo las principales las siguientes:

Arboles frutales injertados de 2 á 4 años, damascos, damascas, duraznos, ciruelos, cerezos, manzanos, perales de 35 variedades nuevos en el pais, venidos de Europa hacen 4 años, misperos, olivos, granados, chupselas de Tontanieblau, manzanos enanos, y otra porcion de plantas.

En mazetas—camelias hermosisimas, algunas con flor y entre ellas alba plena, Don Belarú, magnolias grande flora, lené, fuscati, azaleas, rosa de la china, araucarias, encaliptus, y licuin anisature, floridanum ancuba, aromos varias especies, cipreces, thuyas, rosales injertados superiores, peonias de árbol nuevas, colecciones de jacintos de Holanda, tulipanes etc. etc. etc.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Parque núm. 85.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, id seco, id francés, azúcar de la Habana, id refinada, arroz del Piamonte, cristales surtidos, loza, ajenjo vermouth, licores finos, id del pais, coñac francés, champagne, almendras, velas estearina, id de molde, id daño, fideos de Génova, azul de Prusia, mostaza francesa, dulce de membrillo, papel de carta, id de estraza, ostras, langostas, alpiste, sal fina, yerba paraguaya, té perla, escobas, bacalao, una cocina económica, fósforos de cera, cerveza del pais, id inglesa, sardinas, cherricordial, vino Burdeos, grasa de chancho, aceite de comer, cigarros amburgueses, id del pais, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Almazon, mostrador, gas, con accion á la llave.

Por Asencio Gomez.

El Juéves 11 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Una hermosa casa edificada á la moderna en la calle de Salta núm. 377, con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 11 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua, con 3 patios y dos ventanas de reja á la calle, y una gran porcada de 3 1|2 varas de ancho y dos puertas y alle como para negocios. Esta finca tiene que tenderse á cualesquier precio.

NOTA—El dueño se compromete á pagar mil docientos pesos mensuales por dos años adelantados al comprador de la casa.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle del Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por Antonio Zinini.

De muebles, en la casa calle de Chile No. 143.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por ausentarse su dueño del pais, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles que componen el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es:

Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, una mesa ovalada de caoba tallada con piedra mármol, un rico sofá de caoba y crin tallado, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de amaca id, una poltrona id y crin, una alfombra, una lámpara de Kerosene, 2 sillitas para niño, un reloj de sobremesa, 4 cuadros, 6 candeleros de platina, 2 rinconeras de caoba, 4 pares floreros, 2 canastas de cuentas, un rico album, un panorama con vistas, un anteojo de larga vista, un costurero caracol, etc.

Antesala—Un sofá de caoba redondo, una mesa ovalada con piedra mármol, 12 sillas francesas, una mesa para escritorio, una silla de amaca, un costurero de caoba, una alfombra, 2 cuadros, un espejo de cuerpo entero, floreros, palmatorias, y otros adornos.

Aposento primero—Una cama camera de caoba con sus colchones correspondientes, un lavatorio con piedra mármol y tocador, una cómoda de caoba con tocador, 6 sillas americanas, una mesa de noche con piedra, un confidente de tafilete, una alfombra.

Aposento segundo—Una cama fierro con sus colchones correspondientes, un rico ropero de caoba tallado, una mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas, una mesa redonda con piedra, 2 cuadros, una silla de amaca.

Comedor—Una mesa de comedor para 14 cubiertos de caoba macisa, 12 sillas americanas, un sofá de caoba de tafilete, un aparador de caoba con piedra mármol, un reloj de pared frances de 15 dias de cuerda y música, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos, etc. etc.

Escritorio—Una mesa escritorio con 5 cajones, una cómoda de caoba, una cama de fierro, un confidente, 6 sillas, una id de amaca, una alfombra, un reloj redondo, un espejo, 4 cuadros, un tintero de platina, y otros adornos y una estufa.

Por el mismo.

En el Monte-Pio calle Moreno 184.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán sin falta, todos los muebles y prendas de oro y plata pertenecientes á dicho establecimiento, cuyo pormenor es de:

Muebles—1 piano orizontal de exelentes voces, 3 sofaes distintos, 2 confidentes, 4 cómodas, 24 sillas de caoba, 1 espejo de cuerpo entero, 2 roperos de caoba, 1 aparador de caoba piedra mármol, 2 id de guindo, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 2 id de caoba, 1 mesa de comedor, 2 costureros de caoba, 1 reloj de pared, 2 id de sobre-mesa, 4 camas fierro, 2 id de madera, 12 sillas de esterilla, 2 sillones de amaca, 3 sillones para escritorio, 2 mesitas de noche con piedra mármol, 2 costureros con música, 4 paros floreros, 2 lámparas para kerosene, candeleros de platina, palmatorias id, 1 alfombra de tripe, 2 cunitas de fierro, 1 baño, 1 juego cortinas, 2 recados tucumanos, varios cuadros.

Prendas de oro y plata—1 freno de plata, 1 par espuelas id, 1 rebenque id, 2 mates id, 2 tinteaos id, 1 aceitera id, 4 bombillas id, 2 cabezadas id, 2 aderesos de oro, 36 anillos id, 3 relojes id, 3 id de plata, 3 anillos de oro con brillantes, 3 cadenas de oro larga, 3 pares rosetas con brillantes; 2 prendedores para retrato.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi 121, á plazos, de articulos de tienda y merceria ingleses, alemanes y franceses.

El martes 9 del corrieute á las 12 en punto del dia se principiará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán venderán un variado surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor mañana se publicará.

Género para poncho de lana en pieza, id de algodon, bayeta, bayeton, paño de piloto, zarazas franceaas y inglesas, id para luto, género para vestido de lana y algodon, boas de lana, bramantes, lienzo, bombasi labrado, uso doméstico, brillantina, casimires para pantalon, franela blanca y amarilla, casimires para trages, id finos negros, paños negros finos, id de colores, castores negros, id de colores, paños para poncho, zapatillas de lana, guantes de castor, medias de lana, id crudas de algodon, camisetas á la Crimea, id de lana, id de algodon, id de punto, pañuelos de rebozo de lana, id de algodon, jergas mezcla, pellones ingleses, id tucumanos, broches, gorritas para niños de terciopelo, camisas de hilo, id de algodon, alemanesco, fajas de seda, id de algodon, pañuelos de algodon, foulares, sombreros aterciopelados, id de castor, camisetas de punto rayadas, calzoncillos id, frazadas, corbatas de seda, perfumeria, merinos, coleta negra y plomo, peinetas de carey, hilo de carretel, id de ovillo, miriñaques, acero para id, género de pantalon, agujas, chaponas de paño, tartan, percalina, muñecas, capas de paño, manteles, servilletas, género para sábanas, tiras bordadas, peinetas imitacion, sobrepuestos de paño, id de tripe, calzoncillos de hilo, id de campo con fleco, seda negra, id azul, id ramillete, y otros artículos que se suprimen por su estension.

POR M. BONORINO.

En el almacen de comestibles, calle de Suipacha núm. 362, esquina á la de Charcas.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias del espresado almacen que consisten de un abundante surtido de articulos, como:

Loza y cristales de todas clases y variado surtido, azúcar refinada de la Habana y del Brasil, yerba paraguaya, arroz, fariña, garbanzos, nueces, almendras, maní, fideos, bacalao, sardinas, orejones y pasas, harina, aceitunas, jamones, almidon, chuño, té de varias clases, aceite genovés en latas y botijuelas, pasas de uva, mandioca, velas estearina, papel varias clases, masacote, jabon de España y de Córdoba, tabaco picado, id paraguayo, hoja bueno y pito, vino carlon, frances y seco, aguardiente en damajuanas, caña, miel, vinagre, ginebra en frasqueras, coñac, cigarros hamburgueses del pais y genoveses, pimienta, clavo de olor, canela, cerveza inglesa, varios articulos de ferreteria, ciruelas en tarros, vinos embotellados varias clases, naipes, fósforos, betun, vermouth, agenjo, bitters, aceite de Niza, cominillo, pitos, aceite Plagniol, etc. etc.

Al mismo tiempo—40 barricas harina de Norte-América fresca de superior calidad.

POR BENJAMIN NAZAR Y CA

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y en cortes de pantalon, paños castores, id piloto, id bayeton y finos, camisas varias clases, ponchos de paño, id de vicuña finos, id ingleses, mantas varias clases, paño de poncho, cojinillos, pajas de seda y de lana, ligas, medias de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto, boas, corbatas de lana, chaquetones de paño, sacos id, pantalones de casimir, id de piel de gambrona, chalecos de seda y de lana, sombreros de felpa finos y regulares, id de castor y de paño, terciopelo negro, piqué id, pequin, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id hilo y de algodon, frazadas francesas de varios tamaños, colchas de algodon, camisetas de franela, uso doméstico, bramantes varias clases, lienzo fino, pañuelos de lana de dos telas, id tartan y de otras clases, bayeta lisa y á cuadros, géneros de lana para vestidos, camisetas de cotin, cotin, miriñaques, polainas, guantes, flecos, cintas de seda, y otras clases estractos, trencillas, encajes, botones, peinetas, tijeras, y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

José E. Blanco é hijos.

El Domingo 7 á la 1 en punto de la tarde, se rematarán unos terrenos con edificio en la calle de Cuyo esquina á la de Centro-América al lado de la Destileria á Vapor, en el «11 de Setiembre.»

En seguida se procederá á vender otros terrenos frente á la misma Destileria donde dá vuelta el ferro-carril—en ambos estará la bandera.

NOTA—En el tren de las 12 habrá una persona en la Estacion Central que entregará boletos á los interesados.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle de las Artes núm. 326.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que desocupar la casa se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles cuyó pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá moderno de caoba tallado con elástico, 1 docena sillas de caoba, 1 par mesas de consol de caoba tallado con piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 1 alfombra de tripe rizado nueva, adornos de mesa etc. etc., 1 par floreros grandes.

Dormitorio—1 cama camera de caoba con corona, 1 labatorio de caoba con tocador, 1 ropero etc. etc.

Otra pieza—1 confidente de caoba, 1 id de marroquin, 1 alfombra de tripe rizado, 1 cama de fierro, 1 mesa de arrimo de caoba.

Comedor—1 mesa de comedor de caoba para doce cubiertos, 1 aparador de guindo, 4 cuadros, paisajes al oleo, 1 reloj de péndula y demas útiles de la casa.

Por el mismo

De un terreno con 2 ranchos de material y techo de paja en la calle de Moreno entre la de los Pozos y Sarandí.

El martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia y por ausentarse su dueño del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno: se compone de 17 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, con árboles frutales etc. etc.

NOTA—La bandera estará colocada en el mismo terreno.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 cama camera de bronce casi nueva, 1 id de caoba con corona, mesas de comedor nuevas, id del centro con piedra mármol, id redondas, cómodas de caoba, lavatorios, sillas de esterilla y de madera, sofaes y confidentes, colgadores para ropa, sillones de amaca, id de marroquin, 1 piano usado, sofaes de crin, mesas de noche, id de luz, 1 mesa de escritorio, roperos, aparadores, rinconeras, cunas para niños, adornos para mesas, alfombrados nuevos, alhajas de varias clases, juegos de café, 1 reloj de pendola, cuadros, lámparas, cujas de fierro de varias clases, asientos para botellas, 1 videt etc.

En seguida se rematará una porcion de obras bien empastadas y nuevas de Dumas, Quevedo, La Coubre, Arlan de Montor, La Valé Walter, Scott, Paul Feval, Julio Zeller, Bouchat, Alejo Pierron y otros.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas, en su casa calle Victoria núm. 191.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles.

Labatorios de caoba con piedra, id franceses con caoba y piedra, sofaes y confidentes de caoba y crin, mesas de sala con piedra, id de comedor, comodas de caoba con piedra, id sin eiles, sillas de caoba y esterilla, id de caoba y crin, id norte americanas, sillones de amaca de caoba, 2 alfombras de tripe, 1 buen piano, aparadores de caoba, mesas de noche, id de arrimo con piedra, id juego, id de luz, sillones forrados en marroquin, 1 linda mesita con 6 cajones cuadros, lámparas, floreros, adornos, camas de fierro, id de caoba, roperos de pino, alacenas id y muchos muebles de uso que estarán á la vista: Alhajas, cadena oro, reloj de oro, para señora id para hombre con cadena y otra porcion de alhajas que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Barbour Barclay y ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos ingleses los cuales por impedimento de su despacho no se pudo ofrecer al público en el último, y cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Géneros para vestidos de varias clases, pañueleria de rebozo, vestidos de lana en corte, id para niñas, coco rosado, id de colores, coleta negra, pellones, bramantes finos, medias de varias clases, camisas de algodon, id de crimea, paños de poncho, pañuelos de seda, id de cambray, género para pantalon, cuellos, mangos, papel de oficio.

2 cajones merceria conteniendo flecos, bordados, cuellos y mangos.

Para sastres y roperos—Trages completos de casimir, pantalones y chalecos de casimir de color, id id de id negro.

Por cuenta de seguros—47 piezas arpillera, 7 fardos bramantes, 2 id de lienzo y 10 bultos mas conteniendo otros efectos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fher y ca., calle de la Victoria núm. 93.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido selecto de efectos alemanes que á continuacion se detalla:

Pañuelos de rebozo de lana de muchas clases, id mezclas con algodon y seda, id de lana bordados de seda, paños de pura lana dobles y finos, id regulares, negros y de colores, casimires negros de varias clases, un lindo surtido de pañuelos de algodon para manos, foulares de seda, id de cambray de seda, zarazas, listados, géneros para vestidos, géneros de seda para id,

POR AGOTE É IMBERT.

De una magnifica finca de altos en la calle de Chacabuco núm. 127 y 129, esquina á la de la Independencia.

El Lúnes 8 de Junio á la 1 del dia, se rematará infaliblemente por órden de su dueño la referida finca, la que se compone de 9 varas de frente á la calle de Independencia por 22 de fondo á la calle Chacabuco. Esta casa está recientemente construida en cal, tiranteria de urunday, puertas y contra-marcos grandes y elegantes, empapelada y cielos razos. Los altos se componen de 7 piezas lindisimas y cómodas, otra en el mirador, cocina etc. Este cuerpo d casa ha estado alquilado sumamente barato en 1250 $, los bajos con un gran almacen con esquina y 5 puertas el que tambien ha estado ganando 1350 $; la escalera es de mármol como tambien los umbrales.

Es á todas luces una linda y cómoda finca para entrar á habitarla inmediatamente y vivir de la renta que produce la parte baja.

Recomendamos este remate á las personas que quieran asegurar bien su dinero y con provecho. Tambien estan autorizados los rematadores para efectuar la venta en particular ó en permuta de campos, al efecto y para mas pormenores puede ocurrirse á casa de los rematadores, Victoria 197 y 199. La bandera se hallará en la indicada casa el dia del remate.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada sn esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y su terreno de 7 v. y 7|8 de frente al Este con 38 v. y 1|4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates, en la oficina del Juzgado en los dias, 7, 8 y 9 del entrante Junio, de una casa situada en esta villa, perteneciente á D. Nicolás Gonzalez, tasada en todos ramos, en la cantidad de cincuenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos m|c. (53,969 ps m/c.) Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes, Mayo 21 1863.
Abelardo Baez.
n357 m29-10p. Escribano público y del crimen

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m/c.
Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n371 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Belgrano para el dia 9 del entrante Junio á la una, con objeto de tomar en consideracion el estado actual de dicho concurso, y adoptar algunas medidas para la terminacion de él. Se advierte al mismo tiempo que con arreglo al articulo 1,600 del Codigo de Comercio, se entenderá que se adhieren los acreedores que no asistan á la junta, á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidirá el Sr. Juez Comisario mensionado, en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que hago saber por el presente á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n379 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.
n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez, para que en el perentorio término de seis dias, se presente ante el Juzgado de Comercio por la oficina del escribano Calleja en la que se halla abscripto el que firma, á fin de practicar el reconocimiento ordenado de una letra subscrita por el espresado Gonzalez y presentada por D. Bernardo Killimed. Lo que hago saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.
n402 j2-6p *Salvadores.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Rodolfo Stiembock, presenten en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Cipriano Suarez, segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1,549 del Código de Comercio, debiendo abtenerse con sujecion á lo prescripto en el 1,567 del mismo de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del espresado fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, sopena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Mayo 27 de 1863.
n6 j2-5p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza á D. Juan Lastra para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á entregar el espediente qne tiene en su poder seguido con D. Timoteo Higueredo bajo apercribimiento de que si no lo verifica dentro del término citado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 27 1863.
n13 j2-4p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Tomas Pina el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Cosme Martin por cobro de pesos, cuyo literal tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 27 de 1863—En reveldia de D. Tomas Pina declararse contumaz y revelde dandole los estrados por defensor y recibese esta causa á prueba por 15 dias comunes improrrogables, notificándose este auto al demandado por edictos que se publicarán en los periódicos y en la puerta del Juzgado, Barra.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.
Francisco Raggio.
n61 j4-4p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Pedro Mendez, cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Munilla para que dentro del término de veinte dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten en el Juzgado de su cargo á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos les vá á entablar D. Francisco Gaudin como apoderado de D. Juan Le Bas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Colonia, Mayo 29 de 1863.
Juan J. de los Santos.
n25 j3-6p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Pombo para que dentro del termino de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. Mariano Raynal en representacion de Da. Francisca Lopez sobre cobro de pesos, en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1863.
n91 j6-5p *Segundo C. Garrido.*

A las personas que quieran hacer prosperar sus capitales.

Un estrangero que ha trabajado muchos años en la fabricacion y colocacion del asfalto, sabiendo dar á esos trabajos todos los colores y dibujos que fueran del gusto del que lo ocupara, desea encontrar un socio cuyas relaciones en esta capital pudieran favorecer el desenvolvimiento de esa industria.
Dirigirse calle de Bolivar núm. 46, desde las 12 á las 4 de la tarde, y de las 6 á las 9 de la noche. n63 m4-2

TINTE NEGRO PARA EL PELO.

Se ha reducido el precio á 20$ el frasco, y las orquillas á 6$ la docena siendo Comex de pura goma y de las mismas que antes se vendian á 8$ la docena: tambien se ofrece el mostrador, armazon, picos de gas etc. á mucho menos del costo, Recoba Nueva núm. 84.
NOTA—Quedan aun algunas docenas de los pañuelos de hilo de á 4$, como igualmente retazos de géneros de algodon todos á precios reducidos.
Nota especial—Se ofrece en un solo lote todo el aceite de Phalon á menos del precio de importacion. n83 j6-3p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.
Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.
Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

LOZA,
CRISTALES Y PORCELANA.
33.-SAN MARTIN-33.
(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Fleta para metálico	1|4 p.%

Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.
n279 m21-30p.

CLASES DE FRANCES
Y teneduría de libros.

Un profesor recien llegado abrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria, empezando del 1° al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método Ollendorff en tres meses segun la capacidad del alumno, pudiendo leer, hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.
Ocurran de 6 á 7 de la tarde, calle de las Piedras núm. 102. n395 m31-8p.

DENTADURAS DE AMBAR.

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

BANCO MAUÁ Y C^A.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este, mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p%
Para los saldos contra nosotros	12 p%
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p%
Para los saldos contra nosotros	8 p%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Junio 1° de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n31 j3-15p. *William Leslie.*

Al comercio. La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Fernando Perez y Ca., queda disuelta desde el 1.° de Junio, por mutuo convenio, encargándose del activo y pasivo de dicha sociedad D. Fernando Perez.
Buenos Aires, Junio 3 de 1863.
Fernando Perez—Juan Garcia.
n75 j4-3p

Se vende Un armazon y un mostrador imitacion roble con tapa de caoba sólida con muy poco uso. Ocúrrase al núm. 102, calle de la Piedad. n69 j4-6p

Con privilegio del Superior Gobierno.

Remedio infalible contra sarna en las ovejas.

Este remedio tan sencillo en su aplicacion como eficaz en su resultado es preferible á cuanto se ha inventado hasta la fecha, pues es mas barato que el tabaco y no contiene niguna sustancia que pueda dañar. Con solo una arroba de mi especifico se curan de 800 hasta 1,000 ovejas enfermas radicalmente.
Para que los Sres. estancieros puedan hacer un ensayo con mi remedio y conocerlo, he resuelto venderlo en paquetes de una libra 8 $ m/c. Se dán instrucciones y se vende, calle Belgrano núm. 240.
88 j6-3p *Cárlos Geyen.*

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & C^A. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SÁBADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde y regresará todos los SABADOS por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
VAPOR PAQUETE INGLES
ESMERALDA.

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú, Arroyo Malo y Concordia
Carga y pasageros—vapor paquete nacional

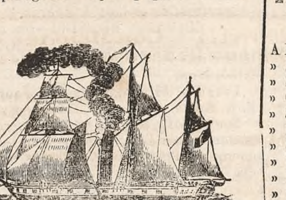

SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana en punto, regresando los Miercoles para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para Corrientes
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, La Esquina, Bella vista y Goya.
CARGA Y PASAGEROS
El Vapor
ESPIGADOR

Este conocido y acreditado vapor queda establecido en esta carrera y hará dos viajes por mes. Saldrá el Domingo 7 de Junio á las 10 de la mañana.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	5	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 18 de Junio. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Miércoles 10 á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1|4 p%.
Plata....................1|2 p%.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sirvanse ocurrir á la agencia de—
J. M. Garréga.—Cangallo 30.

ASUNTO ESTRAÑO.

J'ai été appelé par le sieur Jean Manescau devant Mr. le juge paix pour lui payer une somme de 340 $, laquelle somme je ne lui devais pas. J'ai donc été obligé d'appeler trois témoins en ma faveur, lesquels assistaient á l'heure de nos convenances; Mr. le juge de paix aprés les avoir entendus lui a dit que c'était affaire de l'alcalde, pensant sans doute qu'il naurait pas l'audace d'y aller.
L'alcalde de la calle de Moreno, malgré tout ceci m'a condamné á payer : qui peut savoir pourquoi.
Je suis revenu au juge de paix, ou justice m'a été faite.
Honneur au juge de consience.
Recevez Mr. le Rédacteur les salutations de votre affectionné
68 j4-3p. *Léon Benoit.*

CALLE DEL BUEN ORDEN
NUMERO 245.

Se previene á los *señores estancieros y dueños de campos*, que en la fábrica de Van de Velde hnos. privilejiados por diversos gobiernos—CALLE DEL BUEN ORDEN núm. 245 encontrarán
Corrales portátiles indestructibles para ganado vacuno.
Corrales portátiles para ovejas.
Postes de hierro para rodeo.
Cercos de alambre.
Mojones de todas dimensiones y todos precios.
Bebederos para ovejas, ganado vacuno y caballada.
Habiendo los dueños del nombrado establecimiento hecho un estudio especial y práctico de lo que pueden precisar los señores estancieros, en dicho ramo, se queden con la conviccion que sus productos tendrán una aceptacion general, habiendo constantemente tenido en vista de dar á estos objetos las siguientes calidades
Solidez y durabilidad
Colocacion fácil
Flete baratísimo.
Calle del Buen Orden 245
n73 j4-3p *Van de Velde, hermanos.*

JARABE DE RODIER.
Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.
El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 52, y Piedad 134. n60 j4-15p.

Al comercio.

D. Manuel Ferrer ha sido separado del Escritorio del que firma, para los cobros de mi casa: nadie está facultado que no sea mi hijo José Manuel.—Buenos Aires, Junio 2 de 1863.
n62 j4-3p. *José Diaz Caveda.*

PARA EL SALTO
CON ESCALA EN
Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
El vapor nacional
GUALEGUAY.

Saldrá para dichos puertos todos los martes á las 10 de la mañana y regresará los domingos.

Gran remate De plantas, del acreditadisimo establecimiento de horticultura del Sr. Holemberg, el Mártes 9 del corriente á las 11 en punto; por Agote é Imbert, Victoria núm. 197 y 199. n80 j6-3p.

✝

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Sra. Da. Amelia Malbran de Pennano, en el Templo de San Ignacio el dia 8 del corriente, recibirán el estipendio de costumbre. n 4 j6-2p.

Compañia argentina de Seguros Marítimos.

No habiendo tenido lugar la odjunta de accionistas convocada para el 1.° del corriente, se convoca nuevamente, y por tercera vez para el martes 9 á las dos y media de la tarde.
Por órden de la direccion, el gerente—
F. F. Moreno.
n86 j6-3p Escritorio de la Compañia, Reconquista 83.

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
NO MAS TEÑIR EL PELO.

El célebre norte-americano D. W. Gray, ha merecido un premio de 1,000 dollars y una patente del Congreso de los Estados Unidos en 1861 por su estraordinario especifico «Restorativo del Pelo» que hoy es aceptado por América y Europa, los efectos que produce son hacer salir pelo, volver el casco á su primitivo color, evitar la caida, hacer crecer nuevo y saludable, es radical para la caspa por su accion en los nervios, limpia y suaviza, es cura efectiva para todas las enfermedades de la cabeza. El «Restorativo» tiene la virtud de limpiar el craneo, estimulando los vasos menores de la piel, en los cuales los fluidos secretos dan vigor y color en la temprana edad.
Se vende en el único depósito, calle de Belgrano núm. 48, á los Sres. Peluqueros se les hará una rebaja de 10 p% tomando por docena, siendo muy pocas las que hay; los que quieran esperimentar este prodijioso especifico, ocurran con tiempo de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n87 j6-3p.

Cuartos de alquiler.

Los hay en la calle de Cangallo núm. 480, por mas informes ocurran calle de la Piedad 51.
n92 j6-3p

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista núm. 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.
Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. I. l. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.
Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.
Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.
Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.
Barca española «Fraternidad» 230 ton., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.
Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.
Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Rroger.

Para Génova.
Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.
Para Inglaterra por órdenes.
Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Lecciones particulares

Un profesor muy conocido por su moral y su aptitud, dará lecciones particulares de francés, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, en su casa y á domicilio, á las niñas y niños, asi como á las personas mayores de ambos sexos:—1.° de lectura, escritura, gramática, ortografia francesa y española; 2.° aritmética francesa y argentina, sistema metrico decimal teórico y práctico; 3.° geometría, geografía universal é historia, etc. etc. Calle Florida núm. 344. n362 m29-8p

Al comercio. El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio en particular, que desde la fecha ha transferido el negocio de Agencia Marítima que tenia en la calle de Cangallo núm. 30, al Sr. D. Guillermo Matto, quien queda hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.
Buenos Aire, Junio 1.° de 1863.
Guillermo Matti—Juan M. Cárrega.
n22 j2-10p

Otro.

Habiéndose el abajo firmado hecho cargo del negocio de Agencia marítima que tenia el Sr. D. Juan M. Cárrega, en la calle de Cangallo núm. 30, avisa al público que él lo continuará en las mismas condiciones en que se encontraba y en el mismo local, y que jirará bajo la razon de Guillermo Matti y Ca.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1863.
n23 j2-10p *Guillermo Matti.*

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa **COROLIAN**, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.
L. Saqory.
n79 j4 Corredor Marítimo

De 650,000 á 1.500,000 pesos.

Se venden cuatro fincas situadas desde una á seis cuadras de la plaza de la Victoria, todas con buen frente y fondo: darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130.
j4-3p.

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

Ojo al aviso. Se vende, con accion á la llave, la cigarreria del Turco, con efectos ó sin ellos; es aparente para sombrereria, merceria, modista, etc. El alquiler es muy barato. Calle Rivadavia núm. 91. n76 j6-3p

Al comercio. Los que suscriben invitan á sus acreedores ocurran el 12 del corriente por el primer dividendo estipulado en el concordato celebrado, á su casa calle Florida núm. 81.
E. Bunge y Ca.
89 j5-6p En liquidacion.

Alquilase La casa calle de Cangallo núm. 482, con 6 piezas empapeladas y demas oficinas necesarias y algibe, calle de la Piedad núm. 51. n93 j6-3p

EL PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y curtiduras.*
Es el perfume elegante de la epoca en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado margen á las falsificaciones, pidase El Agua Florida lejitima de MURRAY Y LANMAN.
Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una medre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.
NUNCA FALLA.
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la Escrófula
las Heridas y Llagas Inveteradas
los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Merculiales y Venéreos.**
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP
PARA EL PELO
Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

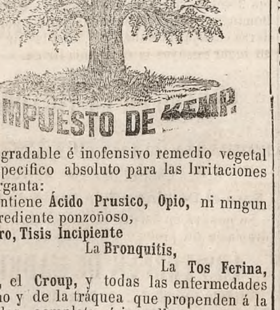

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:
No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,
El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el **Croup,** y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.
Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS
DE
BRISTOL.
EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Hígado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

NOTABLE
Principalmente para la campaña.
CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Nuevo sistema de techos de casas de azotea, galpones, etc. con fieltro bitumado impermeable, patentado y garantido; de muy fácil colocacion y mas barato que toda otra clase de techumbre.
Unico depósito en la barraca del Sr. Balcarce en barracas, donde vive el privilejiado.
n5 j2-6p

COLEGIO FRANCO-INGLES.
120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.° de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.
El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.
La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.
El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras cientificas de cinco.
El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.
Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.
Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelfi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.
William J. Reynolds.
n378 m30-15p Director.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 9 DE JUNIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.
La Comision Administradora.

Dinero á réditos En hipotecas de fincas se dá 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos; y se vende una casa calle de Salta al lado del núm. 221 en 80 mil pesos y 50 casas mas. Para tratar ocúrrase al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. n65 j4-3p

En la campaña.

A veinte y cinco leguas de la ciudad, en la Guardia del Monte se vende una casa de negocio de almacen, confiteria y panaderia, muy acreditado de poco capital. El que se interese puede ocurrir á la casa de los Sres. Lopez y ca. donde darán mas pormenores, calle de Bolivar núm. 140. n82 j5-9p.

Al comercio.

El Sr. A. Faure tiene el honor de informar á los Sres. Cargadores, Armadores y Aseguradores, que acaba de ser designada por la administracion de la *Oficina Veritas*, Perito para visitar y clasificar los buques; su mision se estiende para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, asi como para los del Brazil.
En su oficina situada en la Bolsa en Rio Janeiro, se encontrarán todos los informes deseables sobre los buques inscriptos en los Registos del Veritas, asi como sobre los reglamentos y las condiciones de los reconocimientos, clasificaciones y pagos.
Igualmente es Perito de todas las compañias de seguros de Europa, (escribir franco).
n77 j6-3p.

Yerba Paraguaya rica á 7 $ @, café moca, Java Porto rico se sigue vendiendo como igualmente vino Jerez á 150 $ por docena sueltn. Almacen de comestibles, calle Perú No. 81.
n78 j6-6p.

Se alquila Una casa en la calle de Lujan núm. 17, ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y recien concluida, tiene siete piezas, dos de ellas empapeladas y otras con cielo razo, su portada, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. Para tratar, calle del Buen Orden núm. 247. n81 j6-3p.

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.
En metálico. . . . . 15 p.% al año
En moneda corriente. . . 12 p.% al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.
En metálico. . . . . 10 p.% al año
En moneda corriente. . . 8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- Gerente.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160.
n278 m21-15p.

LA AMAZONA.

Especialidad de ropa de niños, calle del Perú núm. 11. En el taller de esta casa se necesitan buenas costureras como para trabajar en sus casas, y tambien de ropa blanca.
n272 m20-15p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.
La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.
Bergantin belga «De Ruyter» 5|6 I. I. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.
como sigue:

Lecciones De teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300 pesos; cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, y castellano. Piedad 75 á toda hora. n67 j4-3p

CASA Y TERRENO INTERESANTE.

Se vende una casa moderna con 7 habitaciones y á mas un terreno de nueve varas de frente por setenta de fondo, ambos dos en la calle del Buen Orden, en la principal cuadra del comercio como tambien hay negocio y dá un buen alquiler la finca que se vende.— Para tratar Potosi 102 1|2. n64 j4-3p

Escritorio Se alquila una hermosa pieza con útiles de escritorio, como baranda y unos pocos muebles, en un parage central; para tratar calle de Potosí núm. 102 1|2.
n85 j6-3p.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se ruega A los consignatarios de los bultos siguientes:

Marca	L V	1|16.	6 cajones	papel.
«	L E	49|52.	4 idem	molduras.
«	G N S B	1|3.	3 idem	libros.
«	idem	1	1 idem	tipos.
«	N F B	1|245.	245 barricas	azúcar.

Venidos de Amberes en la barca belga «Hortense», cap. Haussen, presenten sus conocimientos en casa de los consignatarios.
n79 j6-3p. *C. Desarnaud y ca.*

Sirvienta Se necesita una, con buenos informes se le pagará buen sueldo, es preferida que sea francesa. Calle Cuyo 249.
n90 j6-3p

Champagne Veuve Clicquot, G. H. Mumm y ca.; cognac fino, claro y oscuro, vino del Rhin, Ruedesheimer Berg, vino Oporto; todo en cajones de 1 docena.
Lengnick Scheff y ca.
n94 j6-6p. Reconquista N. 142.